

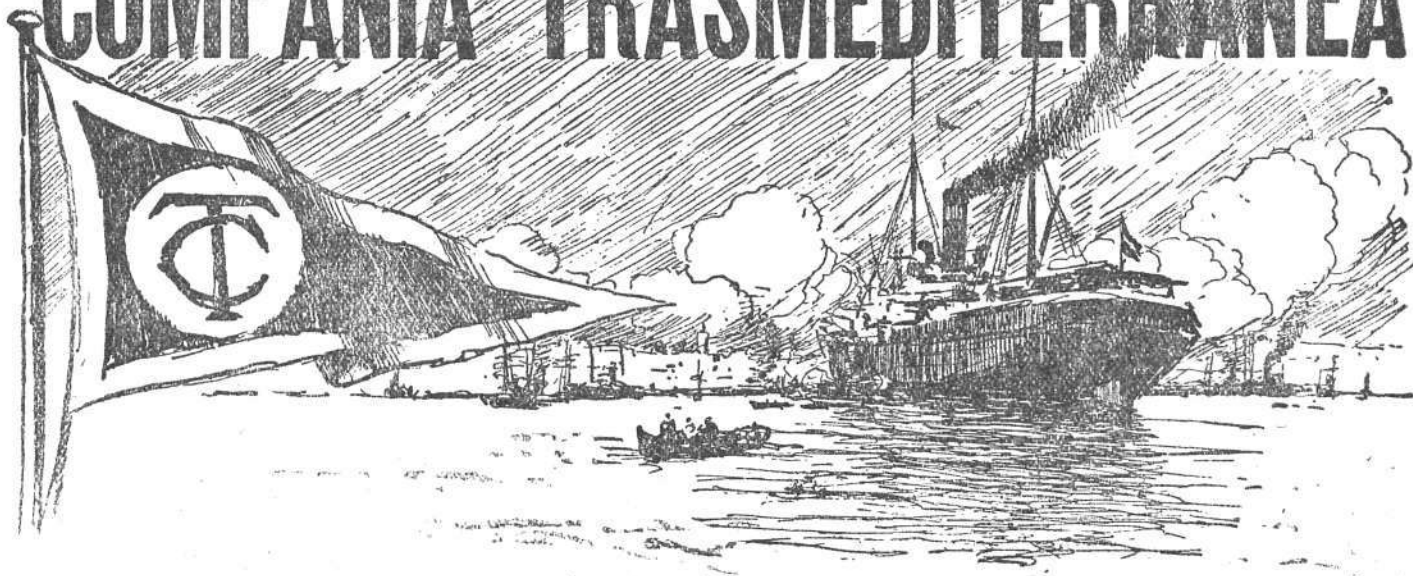
AFRICA



EPOCA SEGUNDA. AÑO DECIMO

AGOSTO 1934

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA



SERVICIOS DE CORREOS

LINEA DEL NORTE DE AFRICA

De **Málaga** para **Melilla**:—Todos los días a las 22 h.
De **Melilla** para **Málaga**:—Servicio diario a las 20 h.
De **Algeciras** para **Ceuta**:—Dos veces al día; a las 7 y a las 15 horas.
De **Ceuta** para **Algeciras**:—Dos veces al día; a las 10'30 y 18'30 h.
De **Algeciras** para **Tánger**:—Servicio diario a las 14 h.
De **Tánger** para **Algeciras**:—Servicio diario a las 8'30 h.
De **Cádiz** para **Larache**:—Los días 1, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 23 h.
De **Larache** para **Cádiz**:—Los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 14 h.

LINEA DE CANARIAS

Línea semanal gran Expreso de Lujo

Barcelona - Cádiz - Canarias

Salidas de **Barcelona**:—Los sábados a las 12 h.
De **Cádiz**:—Los lunes a las 15 h.
De **Las Palmas**:—Los jueves a las 24 h.
De **Tenerife**: Los sábados a las 9 h.

LINEAS COMERCIALES QUINCENALES MEDITERRANEO

Cádiz-Canarias y Cantábrico-Cádiz-Canarias

Salidas de **Cádiz** para **Canarias**:—Todos los lunes y jueves.
Salidas de **Canarias** para **Cádiz**:—Todos los sábados y miércoles.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa y Canarias

MADRID:—Paseo de la Castellana, 14.

SERVICIOS INTERINSULARES DE CANARIAS

LINEA DE BALEARES

De **Barcelona** a **Palma**:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
De **Palma** a **Barcelona**:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
De **Valencia** a **Palma**:—Dos veces por semana; los lunes a las 20 h. y los jueves a las 20 h. haciendo escala en **Ibiza**.
De **Palma** a **Valencia**:—Dos veces por semana; los domingos a las 20 h. y los miércoles a las 21 horas haciendo escala en **Ibiza**.

Comunicaciones directas desde Tarragona y Alicante para todos los puertos de Baleares, y viceversa.

SERVICIO RAPIDO MENSUAL ENTRE ESPAÑA Y TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA (Fernando Poo)

Salidas de **Barcelona**:—El 15 de cada mes a las 15 horas; y de **Cádiz**:—El día 20 de cada mes a las 20 h.
Salidas de **Santa Isabel** para **La Península**:—El día 18 de cada mes a las 19 h.

BARCELONA:—Vía Layetana, 2.

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

EPISODIOS PRINCIPALES DE UNA TRAGEDIA HISTÓRICA

I



QUEL invierno corrió para nosotros los de París feliz y tranquilo sin otro recelo que el de la suerte de nuestro secretísimo tratado (ya casi maduro), el día en que no tuviésemos manera de ocultarlo a los gobernantes y a los covachuelistas madrileños. Pero nadie sabía nada. No se sospechaba siquiera. Ningún periodista tuvo la idea de averiguar qué hacía este su colega metido así, calladamente, en una Embajada. Verdad que cuando salí de ella, nueve años después, estaban lo mismo. Y entretanto el Embajador y su Jafifa seguíamos puliendo y arreglando aquel convenio destinado a poner a la moribunda España en marcha hacia nuevos destinos, esto es, a dar un objeto a su vida, lo que era tanto como darle la vida misma. Dedicábame yo al propio tiempo a explicarle al público desde las columnas de «La Época» y del «Diario de Barcelona» (mis únicos periódicos por aquellos días), el recién firmado tratado colonial (junio del 900) y a defenderlo de sus infinitos detractores que pavorosamente disparaban en casi todos los demás diarios, y también en los semanarios, tribunas políticas, Ateneos y Academias: donde quiera que se ofrecía ocasión de dar lecciones gratuitas de ignorancia atrevida y mal intencionada. Los más llevaron su merecido, pero no se alligieron mucho, porque como el público no se enteraba del castigo todos los castigados siguieron haciendo de colonistas, aunque sin mucho amor al oficio. Despertóseles el calor de los sueldos, desde que los hubo.

Pidióme por entonces Silvela que le informase sobre el verdadero valor de las nuevas posesiones de Guinea. Las críticas le tenían dudoso. Diselas, y él escribió al Embajador diciéndole: «El trabajo que Reparaz me ha mandado ha inundado de luz mi espíritu sobre la cuestión del Muni». Al mismo tiempo me escribía a mí la carta siguiente:

Mi distinguido amigo: He agradecido vivamente las noticias que me ha ido remitiendo, las cuales me dan elementos sobrados para esclarecer el punto de la utilidad y posible explotación de los territorios del Muni, aparte del capitalísimo interés de la exportación de brazos, que es lo que bastaría para hacer de esa adquisición, no ya una agregación útil de territorio sino una salvación de Fernando Poo, que de otra manera resultaría bloqueado y muerto; pero es por extremo afflictivo el estado del espíritu público en España. Es de suponer que ese estado sea transitorio y crisis nerviosa, pero, hoy por hoy, no hay país.

Ya sabe V. que es su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.—Francisco Silvela.

¿De modo que aquel nuestro querido tratado estaba destinado a un país que no existía? Espantosa realidad, si realidad fuese. Dí al diablo a Silvela y a su pesimismo, y entreguéme yo con delicia a mi dulce optimismo. León y Castillo, animoso, pero desconfiado, quedóse prudentemente entre él y yo, a igual distancia de ambos.

II

A principios de aquel verano de 1902 quedó convenido entre León y Castillo y Delcassé, lo siguiente:

De Marruecos se harían dos partes: una, la principal, quedaría reservada a España; otra a Francia.

La parte española comprendía: al Norte el reino de Fez, incluso la capital, el boquete de Tazza, y Tazza, hasta la frontera argelina; la cuenca del Sebú casi entera; Tánger. Al Sur todo cuanto cae del otro lado del Atlas, siguiendo la frontera (señalada por mí en el mapa con crucesitas rojas), la línea de las cumbres principales, y de allí hacia el Sur hasta Mauritania. Quedaban nuestros, dicho se está, Agadir y el Sus.

Recibía España la soberanía de vastos y ricos territorios sin sacrificar hombres ni caudales; negocio político maravilloso, sin precedentes en su Historia. Ganábalos, además, sin la humillación de recibirlos en premio de servicios a otra potencia superior, ni tampoco con la venia previa de alguna otra nación poderosa, sino de igual a igual con Francia, y libre lo ganado de toda hipoteca. El Sultán pasaba a ser protegido nuestro, y el reino de Marraquex, lote francés, quedaba dependiendo de Ar-

gelia. Pero geográfica, económica y políticamente, veníamos a ser nosotros los preponderantes en el Moghreb, y bien podíamos hacerle una higa a nuestro Imperio ultramarino perdido, pues con ser tan dilatado no valía lo que éste que iba a permitirnos continuar al amparo de la continuidad geográfica, nuestra verdadera personalidad histórica.

Los dos locos de París habíamos iniciado una revolución enorme capaz de resucitar a un muerto. Pero había llegado el momento crítico de poner la suerte de nuestro vástago en ajenas manos: precisamente en las manos pecadoras de los insuficientes gerarcas de la política y de la administración. La negociación estaba acabada. Para darle fuerza legal se necesitaba la firma de España. No había remedio: era necesario y urgente informar al Gobierno.

Uno de los primeros días de agosto, León y Castillo tomó el tren de Madrid muy secretamente.

-Ayer no lo sabía nadie. Nadie ha despedido al señor ni el señor se ha despedido de nadie, me decía admirado José, su criado de confianza. Le han debido llamar urgentemente de Madrid.

Nó. No le habían llamado. ¿Había ido él apremiado por Delcassé, o por su propio afán de ver rematado aquel transcendental diálogo internacional? Sé que Delcassé tenía prisa, pero no menos impaciente estaba el ya entonces marqués de Muni. En Madrid su primera entrevista fué con la Reina Regente, a quien informó de lo que se tramitaba, con gran sorpresa de ella. No menor debió ser la que tuvieran en Viena, donde sin duda no tardaron de tener puntual noticia de tan gran novedad internacional. Informada doña Cristina visitó el Embajador al Ministro de Estado para informarle también. Pero no en su despacho del Ministerio. Allí se limitó a invitarle a cenar en el Nuevo Club. En un gabinete reservado donde tantas otras conquistas, dulces y sabrosas, discretamente se habían, sin duda, llevado a feliz término, acabó gloriosamente la suya León y Castillo. No se dejó corromper fácilmente el duque, pero siendo hombre inteligente, diplomático por casualidad, comerciante (cosechero de vinos) de profesión, debía a esta feliz circunstancia un claro concepto de las realidades de este mundo que, de haber sido de la Carrera, le faltara. El mapa de Marruecos que el marqués llevaba, venció sus últimos escrúpulos, haciendo los efectos que en otros casos en el mismo sitio hiciera el vello-cino de oro. Rindióse a la evidencia de las ventajas de este magno negocio diplomático sin intervención de diplomáticos preparados (él mismo, según queda dicho no lo era, aunque jefe de la diplomacia hispana; León y Castillo menos, y yo menos que ellos y que nadie, y en buen hora lo diga) cedió y prometió su decidido apoyo. Al salir dijo el marqués al duque: «Este tratado es el traje de frac con que en adelante podremos presentarnos dignamente en el concierto europeo».

Faltaba convencer a Sagasta, Presidente del Consejo. Brindábale su buena suerte el desquite del tratado de París. Juntos fueron con el obsequio duque y marqués dos o tres noches después de la conversión de Almodovar. D. Práxedes, nada habituado a problemas políticos tan anchos, tan largos y tan hondos, quedó aterrado. Pero esgrimieron elocuentemente los dos abogados de la España que pugnaba por nacer de las cenizas de la enterrada por aquel estadista para uso interno, y a la postre se rindió también, pronunciando estas solemnes palabras arrancadas al vocabulario de los cocineros: «¿Qué remedio! No se hacen tortillas sin romper huevos». La Historia las consignará en sus páginas inmortalizándolas como dignas de tal hombre en tal momento.

Dispuesto el Presidente a ayudarles encargóles que no dejasen de visitar a Silvela. Era el jefe del otro partido turnante. Podía sucederle en el poder de un momento a otro. Debía estar enterado. Convenía saber si se podía contar con él, para asegurar la continuidad de la empresa. Y allá fueron otra noche, a la calle de Lista (donde vivía don Francisco) misteriosamente, sonadas ya las diez. A pesar de su artículo de «La Lectura» recibió Silvela con recelo la noticia del tratado en ciernes. Porque

una cosa es un artículo (literario) y otra muy diferente un hecho (vida). Para escribir, inteligencia y arte bastaban: Para vivir es indispensable voluntad. La vida es lucha y vivir es vencer. Sagasta y Silvela no vivían, hablaban. D. Francisco cuando escribía lo hacía deliciosamente. Era un gran literato. Aquella noche memorable cerró la sesión, vencido y convencido, con esta frase, de otro repertorio que la sagastina: «El estadista que tal ocasión dejase perder no merecería perdón de Dios ni de la Historia».

Debieran gravarse estas palabras sobre su tumba porque él fué el que perdió la ocasión.

Y con esto León y Castillo se volvió a París vencedor y ufánísimo de su victoria.

III

En noviembre, recibida por el marqués del Muni la aprobación de su Gobierno, el tratado quedó concluso para la firma del Ministro de Estado español. Recibiólo Almodovar la víspera de tener que partir para Jerez de la Frontera, donde se casaba su hija: ausencia solo de dos o tres días. A la vuelta, tras una última lectura, lo firmaría.

España estuvo breves días a las puertas de un nuevo mundo. La arterio-esclerosis de Sagasta se las cerró, precipitando la crisis que licenciando a los liberales llamaba a gobernar a los conservadores. Como el viejo Presidente ya no podía hablar en las Cortes, y estaba para morirse de un momento a otro, fuese; y vino Silvela. Regresó Almodovar precipitadamente a Madrid, pero creyéndose sin autoridad para firmar dejó este honor a su sucesor, el cual resultó ser Abazurza, un castelarino incorporado al maurismo como Maura se había incorporado a Silvela. Gran desgracia fué aquella para España, cuyos destinos cayeron en lo más insuficiente de nuestra insuficiencia directora. Abazurza conocía la política internacional por los periódicos y revistas, y debía ir muy atrasado en su lectura. Por lo que se vió no había pasado del 98. Estaba en Fachoda, que es como si dijéramos en Babia. No tenía la menor noticia de las trascendentes novedades desde aquella fecha transcurridas, y que contadas quedan. Era un Ministro de Estado como para regir las relaciones internacionales de la isla de Alborán. Halló el tratado en el cajón de la mesa en que Almodovar lo dejara. Leyólo con espanto.

Presa de terrible pánico, corrió a comunicar su terror a Maura, quien, indignado, marchó sin perder minuto a casa de Silvela para avisarle del peligro en que aquella imprudencia ponía a España. Maura, abogado ilustre era, en materia colonial, lego: ni más ni menos que cualquier otro estadista español, pues bien enterado nunca ha habido ninguno, pero con tan profundo desconocimiento de la propia ignorancia que no había medio de enseñarle nada, de lo que por mis relaciones con él soy buen testigo. En esta fe en el propio saber (aunque tan limitado e incompleto) aventajaba a todos, Cánovas inclusive. Con ella se imponía. Fácil le fué imponerse a Silvela, espíritu crítico, razonador, vacilante, tocado de escepticismo. Tal como se dejara

vencer por León y Castillo y Almodovar meses antes para dar el sí al tratado, tal sucumbió ahora ante Maura y Abazurza para suscribir el no. Ciertamente que pretendió defenderse, pero los impugnadores del pacto amenazaron con la dimisión, y las murallas de Jericó que amparaban la opinión silvelina se desmoronaron ante el trompeteo anunciador de la crisis (apenas formado el ministerio; ¡un horror!), y el Presidente, que en aquel momento no presidía sino que se dejaba presidir, entregó a los dos asaltantes el mejor tratado de toda la Historia de España para que lo aniquilaran, sin acordarse ya para nada de Dios ni de la Historia.

Y Abazurza, seguro de su verdad, con aquella intrepidez que da la inconsciencia, intentó también persuadir a León y Castillo del error en que estaba al poner a España en el duro trance de una guerra con la Gran Bretaña, y escribióle una carta en que le decía: «Inglaterra y Francia no se entenderán jamás, jamás». Los de París, que harto sabíamos lo bien entendidas que estaban, como y para qué, no sabíamos si reír o si llorar, al recibir aquellas ráfagas del aldeanismo peninsular que venían a enfriar nuestros entusiasmos.

IV

Pero no nos dimos por vencidos. El Embajador se guardó muy bien de confesar la hostilidad del nuevo gobierno al tratado. Luchaba por vencer aquella inesperada resistencia y entretener al impaciente Delcassé, el cual no volvía de su asombro viendo la calma con que los españoles acogían el magnífico presente. Porque para él, como para la diplomacia inglesa, la nación española al ver que le daban su Marruecos debía correr hacia él loca de alegría. No sabían aquellos señores que el africanismo español era humo y espuma, chisporroteante verborrea académica, pero en manera alguna sentimiento colectivo hondo y vehemente, con fuerza para mover a la nación. Nó. Del impulso de ésta nada había que esperar. Silvela tenía razón. «No había país». Y como no había país no había clase directora de donde sacar los políticos faros y guías. Y aquel tratado que se nos estaba muriendo al nacer era el germen de toda una nueva existencia nacional que, vista la inercia de la masa, había que manejar de arriba a abajo. Mas no habiendo nadie arriba ¿qué hacer?

Apremiaba Delcassé al Embajador, apremiábame el Embajador a mí para que moviese a los periódicos a decir algo, y dábame yo a todos los diablos no pudiendo manejar otros que el «Diario de Barcelona» y «La Época», ambos con escasos lectores. Los otros, «El Imparcial», «El Liberal» y demás mastodontes de la prensa de entonces, nada sabían ni querían saber de Marruecos, y lo mejor era que no hablasen, porque cuando por casualidad lo hacían nos descalabraban, y a España juntamente.

Hasta que León y Castillo volvió a tomar el tren de Madrid. Este segundo viaje merece capítulo aparte.

Gonzalo de REPARAZ

Madrid, agosto 1934.



Si Ahmed Bel Bachir, joven y culto escritor musulmán, gran amigo de España, que ha sido nombrado Amin de S.A.I. el Jefe de nuestra zona.

Por sus altas dotes de político, por su conocimiento de la Historia de su país y del nuestro, y por su atractivo personal Si Ahmed Bel Bachir merece muy bien el alto cargo para que ha sido destinado en el que seguro estamos que obtendrá no menos éxitos en la política que en la administración.



Edificios modernos en Casablanca

La arquitectura de vanguardia y su armonía con la musulmana

¿Cómo es posible, dirán algunos, establecer una corriente paralela entre lo musulmán y lo moderno si son cosas tan profundamente distintas?

Pues bien, sí. No solamente tenemos puntos comunes con lo musulmán sino que además es posible obtener una perfecta armonía entre las obras hechas con espíritu predominante de lo árabe y con el conjunto de ideas que presiden una construcción moderna.

Creo sinceramente que es ésta una cuestión bastante importante y tiene el suficiente interés para que todos procuremos que nuestras casas, desde el punto de vista urbano, formen un conjunto armónico con el emplazamiento de ellas.

¿Qué efecto nos produciría encontrarnos en Tetuán, por ejemplo, con una construcción de granito y pizarra de elevadas pendientes en sus tejados? A que negarlo; la impresión sería francamente desastrosa. Eso iría muy bien en Suiza, diríamos, aquí no va.

Efectivamente no va, pero sin caer en un caso exagerado podemos llegar, si no a lo estrambótico tal vez a lo que es peor, a lo amorfo.

Y no, precisamente el emplazamiento de que hablábamos antes nos da un paisaje, un cielo y una arquitectura popular (con todo el racionalismo de lo popular que ya tiene una tradición de varios siglos) que forzosamente requerirá una arquitectura que armonice con él.

Bellos ejemplos de esta perfecta armonía tenemos en la zona Francesa Marroquí y en tantos otros sitios. En la nuestra forzoso es reconocer que hasta ahora solo existen algunos pequeños ensayos en Larache, afueras de Tetuán, etc., etc., y ya que otros lo han conseguido ¿por qué no lograrlo nosotros y aun tender a mejorarlo?

¿Mas cómo lograr esta armonía...?

Tal vez sea éste el problema más difícil si seguimos llevándonos de los tópicos comunes y estamos en peligro de, o bien caer en el vulgar pastiche (del que tenemos en Marruecos más

de un caso, como el Casino Africano de Ceuta por ejemplo), o bien caer en lo fatuo, estrambótico y anacrónico.

Y para no caer en estos errores hemos de procurar, a más de la dosis de buen gusto que tengamos innata, cultivar nuestro espíritu y adaptarnos bien al medio.

Recuerdo que hablando de estas cuestiones en un grupo de amigos cierto señor, polemizando con un vanguardista convencido le decía con aire de suficiencia, ¡bah! los estilos nórdicos no pueden cuajar en este país, lo que aquí va bien es el estilo andaluz, el sevillano.

Nunca pudo decirse frase más equivocada. Ya veremos que esto de «nórdica» es el peor calificativo que puede darse a la construcción moderna.

El vulgo suele llamar «nórdica» a la nueva arquitectura, otros por ser en Alemania en donde más se desarrolló, la llaman arquitectura alemana, más equivocadamente aún puesto que siguiendo este criterio deberían llamarla austríaca, ya que fué Austria a quien le cupo el honor de ser la cuna de las nuevas corrientes, que debido al mal gusto del siglo XIX y principios del XX con sus estilos llamados «modernistas» tenía que ser forzosamente una arquitectura revolucionaria en pugna con la conservadora de la época.

¿Pero señor mío, acaso ignora Vd. que a una modalidad de esta nueva arquitectura otros la han llamado «mediterránea»?

Mediterránea. ¡Caramba! esto ya nos da poca sensación de nórdica; la palabra en sí encierra otras bien distintas... calor... sol... luz magnífica... paisaje de tonos cálidos... aplanamiento, etc. etc.

Nórdico...; podríamos llamarles muy acertadamente al estilo gótico, los tonos oscuros y plomizos de sus piedras van muy bien con los climas lluviosos del Norte, sus grandes ventanales son muy racionales para recoger la máxima cantidad posible de luz en un país en la que ésta falta bastante. Sus flechas en lugares en que las nubes son bastante bajas, las atraviesan gallardamente y parecen clavarse en el cielo como una oración religiosa.

Por eso en la mayoría de los sitios de España se hizo tan

mal el gótico, porque no se comprendió, porque no pudo comprenderse, porque nuestro espíritu veía cuán ridículas quedaban nuestras flechas al quererse clavar en el azul de un cielo que era muchísimo más azul y muchísimo más alto que en aquellos países en que hacía tan bien esta arquitectura.

¿Pero es éste el caso de la arquitectura moderna? ¿Se puede llamar «nórdica» a una arquitectura en la que predomina la horizontal y los tonos cálidos...?

No; ni mucho menos. Veamos un poco a qué necesidades han respondido la moderna arquitectura y la musulmana, y cuán fácilmente puede lograrse su armonía.

Aparte de aquellas consideraciones respecto a los detalles que podrían hacerse tales como la de Gaudí, que nada menos dice del arte musulmán «que es un arte de rapiña», en cuanto a la función vemos que responde perfectamente a las necesidades no solamente espirituales sino que las más de las veces llega a un perfecto acuerdo entre la forma y la función.

El árabe al construir su vivienda no tiene ningún prejuicio de fátua ostentación exterior, sino muy al contrario, llega a tal extremo su desprecio por «lo de fuera» que no solo le tiene sin cuidado sino que se defiende y oculta de él, y solamente se preocupa del interior al que lleva todo el materialismo, toda la sensualidad de su imaginativo espíritu oriental, pero a pesar de esta despreocupación por lo de fuera y este afán de ocultación, sus exteriores tienen una gracia especial, y en el conjunto urbano con sus grandes paños lisos, sus callejas y el amoldarse al terreno (con lo que sus pueblos tienen siempre una fina silueta) han conseguido un conjunto francamente bello.

Las casas musulmanas al exterior están como agobiadas por el calor, y si nos fijamos en sus monumentos, veremos cuán profusamente adoptan la cúpula esférica, la bóveda baidá, son en general monumentos achaparrados, aplanados por el torrente de luz y sol que se les viene encima y al lado de esta silueta de cúpulas y terrazas, al lado de este conjunto abigarrado, pegado a la tierra y a la naturaleza, de cuyos encantos gusta tanto el musulmán, igual que cuando está postrado frente a oriente se levanta en oración y surge ágil, gracioso y gallardo el minarete.

¿Qué fina sensibilidad y qué gran acierto supone este formidable contraste en virtud del cual llega hasta engañarse la vista pareciendo de más altura de lo que en realidad son!

Son los pueblos árabes con sus grandes muros blancos, sus recortadas cúpulas y sus airoso minaretes, conjuntos de formidables silueta, magníficos contrastes y de un marcado sello tan característico que es imposible substraerse a su encanto, y por tanto cuando por necesidades de lo que llamamos «civilización» profanamos su suelo con los llamados «barrio europeo» hemos de poner especial cuidado en que éstos no sean una nota discordante y estén perfectamente en armonía con lo que hay a su alrededor.

Antes de entrar de lleno en cómo podemos hacer esta unión entre lo europeo y lo musulmán repasemos algunas características de la arquitectura de vanguardia.

Un estilo no es ni puede ser una moda pasajera, sino al contrario, es como la resultante de un conjunto de circunstancias de diversa índole... sociales, económicas de progreso, métodos constructivos, etc., etc., y amoldadas como es lógico al medio en que se desarrolla.

Su duración necesita pues una laboriosa evolución que solo a través de los años puede lograrse.

La nueva arquitectura lleva en realidad poco tiempo de vida, no obstante tiene la edad suficiente para no considerarla un ensayo y sí como cosa afianzada y definitiva, aunque claro es, sujeta a los movimientos evolutivos propios de su adaptación al medio.

En sus principios ha sacrificado siempre la forma a la fun-



Iglesia de Larache, proyecto del Sr. Bergamín.

ción llegando ya a obtener la forma como racional resultante de la función.

Es decir, que el arquitecto al proyectar piensa más en los que van a usar el edificio que en los que solamente han de contemplarlo y procura llevar a su interior el máximo de comodidades, con la organización de sus dependencias más lógica y la más fácil relación entre ellas, en una palabra, el buen funcionamiento del edificio en sí. Naturalmente las condiciones higiénicas

tienen hoy para esta forma racional de construir, el papel más importante y téngase bien entendido que no nos referimos solamente a aparatos sanitarios sino también a los ruidos, aislamiento térmico, luces molestas, etc., etc.

Aunque a primera vista parezca extraño esta nueva arquitectura revolucionaria, desde su principio ha tenido como guía nada menos que a la clásica griega, y era lógico que así fuese ¿donde encontrar más bello racionalismo que en la arquitectura griega?

Pero claro es, esta inspiración no hay que confundirla con el vulgar fusil que se hacía antes de «aquí coloco esta columnita romana, más allá este orden griego, pego acá este frontoncito y me quedo tan tranquilo» y todos los edificios querían ser unos «partenoncitos» y claro es, a fuerza de tanta ridiculez el público sensato termina por decir ¡hombre esto no es serio! ¡son ya muchos partenones!..., nó, esta inspiración es la captación del espíritu que animaba a los clásicos al construir sus formidables monumentos. La nueva arquitectura toma la construcción modular, busca las leyes de la proporción pero no plagia las formas, y como era de esperar al emplear nuevos programas y nuevos materiales, éstas, tenían que ser forzosamente formas nuevas.

Conocidas ya por encima las ideas generales que presiden a las construcciones musulmanas y a las modernas europeas, veamos cuán fácilmente puede llegarse a su buena armonía, pero antes veremos como se ha resuelto este problema en nuestra zona marroquí.

Unidad en la variedad. En estas palabras se encierra la más sencilla definición de armonía.

Sin embargo, aquí en Marruecos hasta hace bien poco por culpa tal vez de un excesivo afán de armonía se ha llegado a todo lo contrario, a la desarmonía. Y es que al encontrarnos en una ciudad de fuerte sabor típico y tener que hacer en ella algo nuevo, lo primero que se le ocurre al vulgo para «no desentonar» «para no llamar la atención» es copiar lo que vé.

Lamentable equivocación es ésta, pues al copiar, como copia con materiales que se usan de distinta forma a como se hizo el modelo, como copian con distintos operarios y con un muy distinto espíritu, naturalmente la copia sale pobre, mezquina y nunca deja de ser eso..., una copia.

Esto en el mejor de los casos en que se copiase bien, que en general al copiar de lo musulmán como se encuentran con unos exteriores tan sencillos, tan pobres a veces, se recurre a los lujosos interiores y sin más preocupaciones arramplan con el magnífico alfiz de una mezquita, se coge aquí el arrabá de una casba, se copia el trazado del mainel de tal palacio, los arcos de un fresco patio y ¡ala! con todo ello se compone una fachada.

¡Nunca pudo hacerse mayor profanación artística!

Si esto resulta mal en la solución más fácil de la casa pequeña de dos plantas..., ¿qué pasará con la de varios pisos? ¿y con una casa de correos y con una estación de ferrocarril?

Una estación de ferrocarril en ese estilo que tenemos para andar por casa y que hemos llamado árabe y que a lo mejor está hecha con los «arabísimos» materiales de cemento, piedra machacada y «redondos del veinte» hace el mismo efecto que si un torero saliese a torear con traje de primera comunión.

Grave equivocación es pretender armonizar haciendo eso que llaman árabe, por varias razones.

Recordemos por un momento cualquier ciudad nuestra y veremos en Toledo por ejemplo que, Herrera al proyectar la fachada del Ayuntamiento no se le ocurrió copiar el mudéjar y sin embargo el resultado es magnífico.

Pero aún tenemos razones más poderosas, nuestra civilización trae programas distintos a los de los árabes y que antes no existían, un casino, un aerodromo, una estación, un instituto, una clínica no han estado nunca entre los programas árabes, son necesidades completamente nuevas y que no tienen nada que copiarles por tanto, puesto que nunca existieron entre ellos.

Los musulmanes nunca tuvieron carreteras alquitranadas ni postes del telégrafo, y es perfectamente ridículo que las señales de precaución, los postes indicadores, etc., etc., pretendamos hacerlos con eso que llamamos árabe porque son cosas completamente nuevas y sin ninguna tradición en el pueblo musulmán que es lo más seguro los hiciera de otra forma si fuera él el encargado de construirlos.

Todos los barrios europeos hechos con este equivocado sentido, forman unos conjuntos muy apropiados para celebrar fiestas onomásticas, pero no para armonizar con el resto de los edificios verdaderamente árabes.

Mas no es esto lo peor, pues como la mayoría de estos barrios no han tenido una rígida unidad de dirección y a veces hasta han carecido de trazado, hay también el ejemplo de la casa presuntuosa y fátua copiando la de la gran ciudad, eso es *imitando*, porque como las más de las veces tampoco se trata de una gran ciudad, resultan edificios de una presunción provinciana ridícula, son cosas frías... es decir, al lado del pastel aparece el mantecado, lo malo es que estos mantecados suelen ser de perra gorda.

Lástima da de todo esto, porque tenía bien fácil solución con un poco de buena voluntad y sano criterio y como prueba de ello basta que nos fijemos en algunos casos felizmente resueltos.

Por ejemplo... Jaffa, la hermosa ciudad de Palestina, ante la enorme cantidad de hebreos que desde los últimos años afluyen constantemente a aquel país, viéronse ante el problema de dar fácil y relativamente rápido acomodo a toda aquella gente y construyeron el formidable barrio de Tel-aviv de amplias avenidas de circulación, con unas alegres y limpiísimas calles de acceso a las viviendas y éstas... ¡son del Vanguardismo más avanzado! y el resultado no puede ser más satisfactorio, no solamente este moderno barrio no hace mal, sino que la vista al posarse en el conjunto urbano siente el agradable bienestar que trae consigo todo lo bello, lo proporcionado y tranquilo, sin que una sola discordante turbe la graciosa armonía conseguida.

Jerusalén, la vieja Jerusalén, la Ciudad Santa, la tradicional por excelencia entre las tradicionales... no obstante en sus nuevos barrios no encontrareis ni el vulgar y confitero pastiche, ni el presuntuoso rascacielito de «quiero y no puedo». Muy al contrario, os encontrareis con una arquitectura modernísima y hecha sin prejuicios de estilo pero con un fino sentido de la armonía y de la proporción, y precisamente en ese estilo distinto, diferente y no copiado del árabe, precisamente en esa variedad entre estos núcleos contruidos cada uno dentro de una rígida unidad de estilo, precisamente en eso está el secreto de su bien conseguida armonía.

Naturalmente, la armonía no se consigue copiando los esti-

los que nos rodean, pues con este criterio ni evolucionaríamos ni progresaríamos, ahora bien, tampoco hay que exagerar la nota y caer en el «muestrario», pues esto también estaría fuera de la definición anteriormente dada.

Consigamos esta armonía, hagamos que nuestras ciudades no desentonen con lo indígena, en una palabra, ambientemos nuestras construcciones, y esto es bien sencillo; bastará que construyamos sin prejuicios de entonación tal como haríamos en otro sitio cualquiera si dispusiéramos de los mismos materiales y sin darnos cuenta las condiciones climatológicas y las de los materiales que aquí usamos, nos harán que los detalles poco a poco vayan formando un conjunto del fino sabor necesario al ambiente que nos rodea.

El paisaje nos pedirá tonos vivos en los revestidos, si queremos defendernos del sol, se impondrá por sí sola la racional celosía, sin darnos cuenta, sin necesidad de copiar irán apareciendo todos aquellos elementos que al nacer por necesidad y por satisfacer plenamente su función, no tendrán nunca nada de pegote, ni la falta de originalidad del plagio y con esto conseguiremos fácilmente que la construcción quede impregnada del carácter necesario.

Pero todas estas consideraciones huelgan si la ciudad al irse formando carece de la unidad de dirección obligada en todo aquello que se ha pensado con una amplia visión de conjunto.

En una palabra, nos encontraremos ante un problema de urbanización.

Es preciso que los barrios nuevos no se formen al voleo, sino que hayan sido proyectados previamente.

Evitar en lo posible el negocio de solares, cosa verdaderamente absurda en sitios en los que el terreno es casi gratuito en sus comienzos.

Acomodar con toda justeza los distintos centros vitales y no consentir bajo ningún concepto el hacinamiento desordenado e individualista.

Tener mucho cuidado con que las alturas estén adecuadas a la topografía del lugar y a las condiciones de salubridad y huir de la antiestética casa de muchos pisos.

Es decir, absolutamente todos deben compenetrarse con el espíritu del proyecto y colaborar fielmente con los técnicos encargados de realizarlo, aportando cada uno dentro de su actividad las ideas y objeciones que se les ocurran, es decir, tomando cariño y orgullo por la ciudad en que se vive y tener un buen deseo de embellecerla.

Claro que nunca se podrá evitar que existan personas de mal gusto acreditado, como aquel muchacho que se examinaba de química y afirmaba que el cloro tenía un olor muy agradable. Fijese bien —le decía el profesor—. Sí, el cloro —repetía el alumno— es un gas amarillento, de olor muy agradable. ¿El cloro olor agradable? —preguntaba asombrado el profesor—. Sí, de olor muy agradable —dijo el muchacho—, ¡a mí me gusta muchísimo!

Per desgracia, a más de un propietario a veces le gusta el cloro y solo así puede explicarse sino la existencia por ejemplo de un caserío vasco en plena dehesa salmantina y tantas otras equivocaciones.

Las juntas municipales deben tener la autoridad suficiente para impedir que con estos casos se altere el ritmo artístico de la ciudad.



Esta fotografía es un bello ejemplo del partido que puede sacarse de la estilización sin recurrir a los manoseados tópicos de siempre.

Una vez conseguida esta perfecta unidad de dirección podrán seguirse dos tendencias en cuanto al edificio aislado.

O bien construir todo francamente de vanguardia, que ya hemos visto conduce a magníficos resultados como en Palestina, o también lo que a mi juicio es mejor, que consiste en construir con ese mismo espíritu vanguardista que anima todas nuestras obras modernas y en los detalles recurrir a los del país, procurando estilizarlos y siempre que sean funcionales claros, y simplemente con esta línea de conducta podremos conseguir que nuestros edificios sin dejar de ser modernos y apropiados a la época en que vivimos, no carezcan sus líneas de la fina inspiración a que forzosamente había de conducirnos el maravilloso ambiente en que se desarrollan.

Hemos de acordarnos que estamos en el siglo XX, que tenemos automóviles, radio, aeroplanos, que hoy no se viaja en diligencias... en fin, hemos de olvidar por completo esas fachadas a base de huecos, cuya carpintería está rabiosamente pintada de verde y esos tejadillos de tejas vidriadas también verdes, sobre una encalada pared... arrinconémoslos para siempre porque eso ni entona ni armoniza ni es árabe ni lo fué nunca, y si en verdad tanto nos interesa el ambientar con lo árabe la solución es bien sencilla, dediquémosnos a estudiar seriamente su arte, sus monumentos, todas sus manifestaciones artísticas y su evolución a través de los siglos, pero ¡por Dios! no imitemos unas formas que son falsas.

Si efectivamente estudiamos un poquito caeremos enseguida en la cuenta de que esos paños lisos, esos racionalismos de sus construcciones son muy parecidos a las modernas obras.

Caeremos en la cuenta de que actualmente también proyectamos *por dentro* igual que ellos, que nuestras fachadas son de un racionalismo enorme... que por estar en plena época arcáica

nuestros muros tienen la graciosa sencillez de lo sobrio y elegante.

Caeremos en la cuenta... de que estos muros son también muy lisos y... muy blancos en su magnífico racionalismo, cumpliendo formidablemente tanto su función como las necesidades sanitarias.

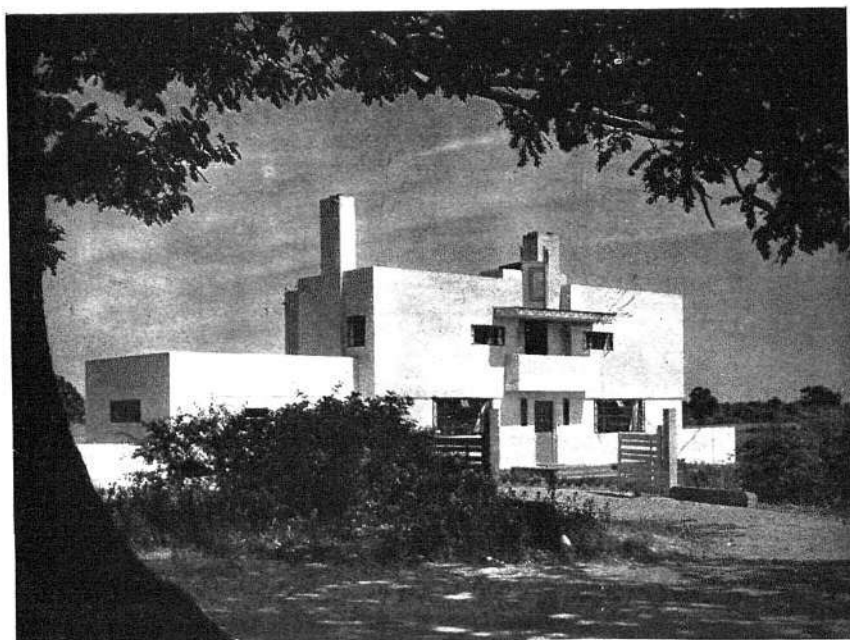
Caeremos en la cuenta... de que en las afueras de Tetuán hay algunos hoteles de franca vanguardia y armonizan formidablemente con el juego blanco de volúmenes y de masas del barrio moro.

¿Qué es lo que tienen esas calles moras que a más de un arquitecto han hecho exclamar: pero qué vanguardismo tiene todo esto?

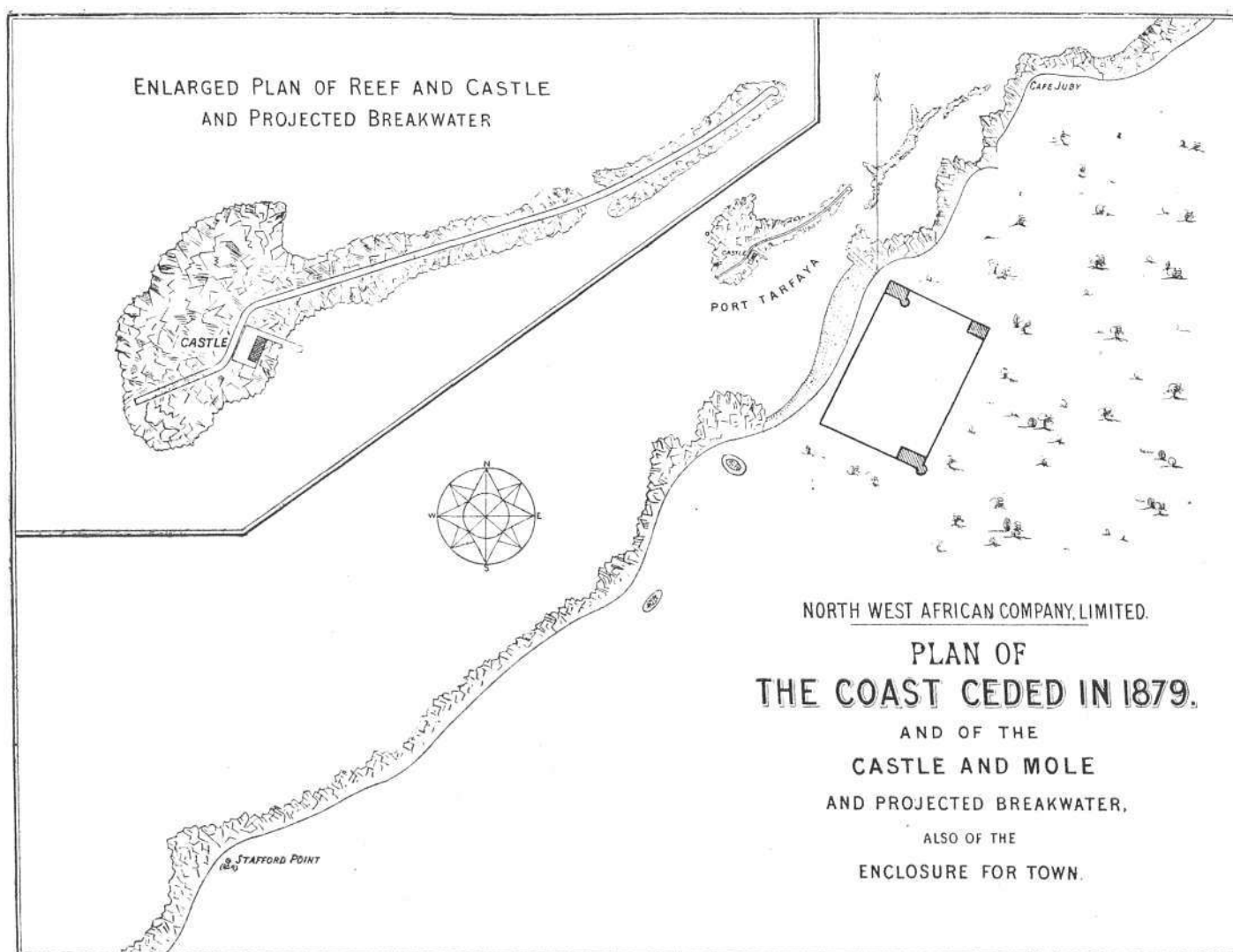
¿Es que el arte musulmán es de vanguardia...? Nó, puesto que tiene ya una historia de varios siglos. ¿Es que la arquitectura de vanguardia es musulmana? Tampoco, puesto que la vida de sus habitantes es profundamente diferente, nos gusta relacionarnos con el exterior y ante la necesidad por ejemplo de una nueva luz no tenemos inconveniente en abrir grandes huecos en sus fachadas de las dimensiones necesarias para cumplir justamente su función.

Fijémosnos un poco, y si efectivamente estudiamos lo árabe en serio, por fin nos daremos cuenta, de que lo que ocurre es que la forma de pensar y resolver un proyecto actualmente, tiene mucho de común con las obras árabes, pues aunque los programas sean distintos, el espíritu que nos anima al resolverlos es idéntico al de los árabes en su racional forma de sentir las cosas y de aquí que cosas que parecen a primera vista tan distintas, sean en esencia iguales y esta cosa igual, esta unidad dentro de la variedad aparente entre el arte de vanguardia y el musulmán, es precisamente su armonía.

José María TEJERO Y BENITO
Arquitecto



He aquí un hotel construido por S. Ta'at y Sir John Burnet, a la vista está su perfecta armonía con lo árabe



Plano detallado de la concesión de Tarfaya otorgada a Mackenzie en 1879. En su ángulo superior, ampliación del «castillo» y muelle sobre el arrecife, con el proyectado rompeolas para el puerto. (Reproducido en «The Story of Cape Juby»)

DIVULGACIÓN COLONIAL DE LA HISTORIA DE CABO JUBY

II

UN ADMIRABLE ENSAYO DE COLONIZACIÓN INGLESA EN TARFAYA (1)

LA forzada interrupción que la North West African Company Limited tuvo que imponerse para salvaguardar sus intereses en Cabo Juby, dando tiempo a que los sentimientos xenófobos suscitados entre los indígenas se calmaran, no fué de larga duración. Estos inconvenientes, experimentados por igual en los comienzos de otras grandes empresas colonizadoras, no desconcertaron a la dirección de Londres, la que decidió proseguir el estudiado plan de explotación comercial de su establecimiento africano.

Abandonada la incendiada factoría o barracón que se instaló primeramente en la costa, se proyectó la construcción de un sólido e invulnerable edificio. Su emplazamiento, estratégicamente buscado, se situó en la parte más meridional del arrecife, sobre la escollera de rocas que forman el dique natural de abrigo del fondeadero interior de Tarfaya. Este «castillo» —según el historiador— podría servir no solamente de vivienda y almacenes, sino también como base fortificada de defensa en previsión de posibles ataques de los naturales o de nuevas hostilidades por parte de las huestes del irritado Sultán marroquí. Representaba un empeño enorme, un esfuerzo considerable y en su construcción se invirtieron más de dos años. En la imposibilidad de procurarse la mano de obra indígena necesaria, se trajeron obreros albañiles y peones de Lanzarote, a setenta millas del continente. Su especial posición a 600 metros de la orilla, impidió a Abden y demás partidarios, interponerse en su edificación no obstante

la viva curiosidad y la extrañeza que estos trabajos despertaron. Y al no poder contrariarlos directamente por el obstáculo del brazo de mar que les separaba, opusieron toda clase de entorpecimientos, llegando hasta no permitir el arrimo de piedras, que hubieron de importarse de Canarias.

Las características de dicho «castillo» denominado hoy por nosotros «Casa de Mar», son su solidez a toda prueba y su perfecto acondicionamiento. Mide 25 metros de largo por 17 de ancho y los muros tienen un espesor en su base de tres metros, por uno y medio en la parte más elevada o sea la terraza. La distribución de sus dependencias está acertadamente prevista y al ocuparlo los españoles en 1916, escasas fueron relativamente las reparaciones que hubo que hacer para restaurarlo.

Entretanto este período de actividad constructora se desarrollaba en Tarfaya, la dirección de Londres presentó la oportuna reclamación ante el Gobierno británico por las pérdidas sufridas a instigación del Sultán de Marruecos. La pretensión de este último a hacer valer sus derechos de soberanía sobre el territorio de Cabo Juby, no fué admitida y el Gobierno inglés le hizo presente, que se le tendría por responsable de todos los daños y perjuicios causados contra la vida y hacienda de sus súbditos, en aquellos ataques que directamente indujeran las autoridades cherifianas.

Los trabajos de construcción del castillo y al fin... los de la futura factoría o «fondak» en tierra, se llevaban rápidamente y mientras los representantes de la Compañía realizaban una exploración completa de la costa y reconocían Río de Oro,

(1) Véase AFRICA, junio 1934; págs. 110 y 111.

entrando en negociaciones con el jefe del Adrar, distrito comercial de suma importancia.

Terminadas prácticamente a fines de 1882 las edificaciones que componían la nueva y definitiva instalación, los indígenas, apreciando seguramente el esforzado tesón de los extranjeros y cansados quizá de la intromisión del Sultán en sus asuntos, reanudaron otra vez las operaciones de intercambio. A principios de 1883 se reunieron en el «comptoir» los principales jefes de la región, conviniendo entre ellos un acuerdo por el que se comprometían individual y colectivamente a respetar y proteger la propiedad de la Compañía y la vida de sus servidores. Esta decisión se pregonó en todas las tribus y produjo muy buen efecto. El tráfico revivió y las relaciones entre la colonia y los naturales llegaron a ser verdaderamente cordiales. Estos últimos comprendían las ventajas de disponer de un mercado tan cercano para la fácil colocación de sus productos, a cambio de los cuales, recibían los artículos manufacturados de procedencia europea que precisaban.

Tanto movimiento se presentó en la factoría durante este lapso de paz y tranquilidad, que no pudo aceptarse todo, estimando en unas veinte mil libras esterlinas el valor de las transacciones que se rechazaron.

Pero nuevas tribulaciones se cernían en el horizonte de la colonia.

En 1883, el Gobierno español que no había visto con buenos ojos las actividades desplegadas por Mackenzie en la costa occidental africana y suponiendo —no sin motivo— que su actuación aparentemente apoyada y protegida por el Gobierno de su país, podía ocultar determinado intento de hegemonía inglesa sobre las Canarias..., empezó a interesarse muy particularmente por el distrito de Cabo Juby. Una comisión hispano-marroquí fué designada para reconocer y estudiar la costa desde Agadir a Tarfaya, con el objeto de fijar el emplazamiento de la olvidada fortaleza levantada por Diego de Herrera (Santa Cruz de Mar Pequeña). Y para calmar la agitación de una campaña de prensa sostenida con entusiasta patriotismo, el Gobierno español se vió obligado a ejercer eventualmente su protectorado en la costa vecina, desde Cabo Bojador a Cabo Blanco, incluyendo Río de Oro.

El Xej Mohamed Ben Beiruck que había establecido la convención original con Mackenzie y que permaneció siempre fiel, murió en octubre de 1883.

Le sucedió su hijo Embarek, joven de 16 años cuyos sentimientos no parecían ser hostiles a la colonia, pero que se encontraba bajo la influencia y el dominio de sus dos tíos, Abden y Dakhman de Uad Nun. Se vió obligado a dejar Cabo Juby —en realidad fué hecho prisionero por éstos— y la región quedó virtualmente sin mando. Los parientes citados se encontraron entonces en excelente posición para satisfacer sus rapaces instintos y la anarquía imperó completa. Exigieron el pago de una comisión o tributo a todos los traficantes que venían a la factoría y solo cuando las caravanas eran numerosas y bien armadas, se libraban de esta imposición. Nuevamente se desvió el tráfico de Tarfaya, pues los colonos no estaban en condiciones de fortaleza para oponerse a aquellos manejos y como el capital desembolsado en la empresa era ya considerable, el Director general de la North West African Company, Sir Joseph C. Lee, formuló en abril de 1884 una segunda queja a su Gobierno, seguida de la natural reclamación.

En este sentido, se dieron instrucciones al entonces embajador inglés en la corte marroquí, Sir John Drummond Hay, quien recordó al Vizir que no era la primera vez que se le reclamaba sobre el particular, escribiéndole además «que una gravísima cuestión podía suscitarse si Abden, que era súbdito de S. M. Cherifiana u otras personas a instigación o mismo a sugestión de Ella o de sus autoridades, fueran causa por sus actos de la pérdida de vida o propiedad de algún súbdito británico».

En 1885, la Compañía destacó una misión de estudios en el distrito de Adrar. Al siguiente año, el Sultán vino a Uad Nun con el aparente propósito de reforzar su autoridad en esta ciudad—Agulimine, al sur de Ifni—y entre las tribus de la región hasta el Draa y extender su merceda influencia lo más al sur posible... Durante su estancia en Uad Nun, amenazó públicamente a la Compañía pregonando que tomaría terribles represalias contra los que trataran con la factoría y al marchar dejó nombrado gobernador de Tarfaya a Abdullah Uld Ali Bebeh.

Nombramiento puramente nominal, puesto que Cabo Juby era en absoluto independiente y había sido reconocido o aceptado por él como territorio fuera del límite de sus dominios. También dejó una mehal-la de 500 «askaris» al mando de Dakhman.

Ejecutando las órdenes recibidas, Abdullah se presentó en la concesión el día 17 de junio al frente de un importante núcleo de fuerzas marroquíes, firmemente decidido a poner un término a las actividades de la Empresa. Advertida ésta de tales intenciones, previno inmediatamente a su Gobierno y en 1.º de julio se les informaba que el Sultán había sido notificado otra vez «de que se le hacía responsable de todos los daños y perjuicios, etc., etc.»

Poco caso hacía en verdad S. M. Imperial de tantos avisos. A los pocos días de la llegada de Abdullah y sus tropas a Tarfaya, empezaron los desmanes y las perturbaciones. Atacaron a un intérprete árabe del «comptoir» y a dos obreros españoles que le acompañaban. El intérprete y uno de los españoles fueron hechos prisioneros y llevados al campamento de los asaltantes, alejado unas 10 millas. Afortunadamente, el personal de la Compañía con gran serenidad y presencia de ánimo, capturó al hijo de Abdullah que casualmente se encontraba dentro del recinto de la factoría y a este joven se le retuvo en rehenes, hasta que los prisioneros quedaron libres 24 horas más tarde.

Como es lógico, este nuevo incidente hubo de ser comunicado al Gobierno inglés y otra nota más..., fué dirigida al Sultán, mientras que el almirantazgo ordenaba al crucero «Albacore» destacado en Gibraltar, de zarpar para Cabo Juby y asegurar la protección de los intereses nacionales. El arribo de este buque pareció intimidar a los marroquíes, pero no por mucho tiempo. Más de una vez saquearon e incendiaron las tiendas de los pescadores al servicio de la Empresa y en una ocasión, el propio Abdullah dió el ejemplo cooperando personalmente a tapar un pozo de la concesión, comprometiendo así el aprovisionamiento de agua.

Tanta osadía y atrevimiento culminaron el 25 de marzo de 1888, cuando el infortunado «manager» de la Compañía fué alevosamente asesinado y dos de sus criados heridos por los soldados del Sultán.

Como consecuencia de la firme reclamación presentada esta vez por la dirección de Londres, el ministro de Inglaterra en Tánger exigió la consiguiente reparación y después de diez meses de laboriosas negociaciones, el Sultán vióse obligado a pagar una indemnización de 5.000 libras para distribuir las entre los que habían sido heridos y la viuda del «manager» asesinado. La Compañía no descuidó tampoco de reclamar la debida compensación por tantos perjuicios y para mayor seguridad en su demanda, se hicieron diversas consultas jurídicas llegándose a la conclusión de que cualquiera que fuese la pretensión del Majzen marroquí a hacer prevalecer sus derechos de soberanía sobre las tribus que habían otorgado el título de concesión a Mackenzie, esta propiedad resultaba legalmente inatacable.

En agosto de 1888, precisamente cuando la crisis de la factoría era más aguda, Mr. Mackenzie que se encontraba en Inglaterra, resolvió marchar a Cabo Juby a fin de investigar el estado de aquellos negocios y ponerlos en buen orden de marcha. Detalle curioso... Le acompañaban el coronel Barón de Lahure y el teniente Foucault, quienes habían sido comisionados por el rey de Bélgica para estudiar las posibilidades de establecer allí un sanatorio destinado a los colonos del Congo belga. A su regreso a Bruselas, el informe que entregaron al rey Leopoldo era favorable en todos sus conceptos para Cabo Juby.

Acerca de esta visita de los citados oficiales belgas a Tarfaya y que no se limitó estrictamente a la concesión, sino que se complementó con diferentes excursiones al interior, se han hecho variados comentarios y el más significativo para nosotros, es el que atañe al supuesto de que faltó muy poco para que en vez de los españoles, fueran hoy los belgas los que ocupasen este territorio. Mencionaremos sin embargo, que en este sentido, la North West African Company da a entender que recibió durante los primeros años de su establecimiento en la región, valiosas ofertas de algunos estados europeos para adquirir sus derechos, aunque supone que en el caso de haber accedido la Empresa a una transacción de esta índole, el Gobierno inglés no la hubiera permitido... La verdad es bien difícil de desentrañar, a menos que todo se redujese a una hábil maniobra por parte

de la Compañía para conseguir el indeciso apoyo de la finanza de su país.

Embareck continuaba entretanto en poder de Dakhman, lo que hizo preciso el nombramiento de otra autoridad en el distrito. A este efecto, se reunieron en abril de 1889 los jefes de las tribus comarcanas y designaron como Xej a El Bachir, hermano de Embarek. Con el apoyo del primero y la colaboración de otros prestigiosos indígenas, la factoría obtuvo ciertos privilegios políticos y administrativos que extendieron considerablemente su campo de acción alrededor de Cabo Juby.

Terco en su idea, el Sultán cada vez más sordo a los reiterados toques de atención..., que se le habían dado, decretó la marcha de un nutrido cuerpo expedicionario a Tarfaya. Estas fuerzas menudearon los actos de violencia principalmente dirigidos contra los indefensos habitantes de la localidad que vivían al amparo del establecimiento comercial, pero todo cesó con la llegada del «Goshawk», otro crucero británico. En mayo siguiente, un intento similar de expedición marroquí se llevó a cabo, no obteniendo gran éxito debido a la resistencia que opusieron los mismos naturales afectos al «comptoir».

La Compañía creyó llegado el momento de actuar con verdadera energía y terminar de una vez y para siempre, con la interposición bien manifiesta de S. M. Imperial. En una extensa y detallada memoria de fecha 28 de junio de 1889, la cuestión fué sometida integralmente al Foreign Office. Este no demoró su decisión, e instrucciones concretas eran transmitidas a su representante en Tánger en la época, para llegar a un acuerdo y solución definitivos. Sir William Kirby Green, tuvo que

desplegar los recursos de su experimentada y paciente diplomacia hasta alcanzar la reparación exigida. El Gobierno marroquí no echó sin duda alguna en saco roto..., las advertencias del insigne embajador y en febrero de 1891 la reclamación general presentada se resolvió satisfactoriamente. El Sultán accedió a abonar a título de indemnización a la Compañía, la cantidad de 50.000 libras y reconoció plenamente todos los derechos de la misma sobre Cabo Juby.

Al fin, la serie de obstáculos que continuamente habían entorpecido el desarrollo normal de la factoría de Tarfaya desaparecían y con ellos la desconfianza que tan profundamente contrariaba su desenvolvimiento económico. La dirección de la North West African Company, sintiéndose ya perfectamente salvaguardada en sus derechos y propiedad por el explícito reconocimiento del Majzen marroquí y la protección oficial de su país, intensificó una bien organizada propaganda con el objeto de atraerse nuevos capitales y encauzar la opinión del pueblo inglés, interesándole en «aquella patriótica aventura cuyas bases no podían ser más sólidas y cuya perspectiva en sus dos aspectos colonial y civilizador, era tan excepcionalmente favorable».

Finaba el año 1895. Acontecimientos ulteriores; tratados y convenios internacionales de todos conocidos, decidieron de la suerte de la factoría británica que desapareció, desvaneciendo las ilusiones acariciadas por Mackencie.

Joaquín VENTURA BELTRAN

Mequinez, agosto de 1934.



NOTAS DEL SAHARA ESPAÑOL



MIA A CAMELLOS.—Un descanso en la instrucción.

Las tribus de nuestro Sahara son enteramente nómadas y aman esa vida errante con verdadera pasión. Se da el caso en Cabo Juby y en Villa Cisneros que los pequeños comerciantes indígenas habiendo construido barracas no las habitan más que de día, para el desarrollo de su comercio, y de noche las abandonan para pernoctar en sus «jaïam» (1) de pelo de camello.

El niño se desarrolla en un ambiente espantoso de privaciones, no alimentándose más que casi exclusivamente con leche de camella y sin ropa con que taparse. La mortandad es enorme, debida principalmente a la escasa alimentación y a las enfermedades hereditarias, principalmente la sífilis y la tuberculosis. La medicina no se conoce, y la cirugía se reduce a curas con hierros candentes; la medicina está en manos de los santones que dan para curar diversas enfermedades escritos con versículos del Corán, que el paciente se coloca en la parte del cuerpo dolorida a la manera de nuestros escapularios. Hasta los 16 años son dedicados a cuidar el ganado acompañando a los esclavos de sus padres. Pero a esa edad se transforman en caballeros, siendo el primer cuidado de su padre el dotarle de un fusil y una pequeña cantidad de cartuchos. Para demostrar su valor se alistán en la primer «arreslia» o «gazi» (2 y 3) que se forme para robar ganado, vengar una ofensa o deuda de sangre, atacar el campamento «cristiano», etc., etc., y en estos primeros hechos son en los que se esfuerza en sobresalir como valiente para crearse reputación de guerrero, suprema aspiración del indígena, porque ello supone el ser admirado, se le venera, su voz se oye con complacencia en la «yemáa», lleva la jefatura de las expediciones guerreras, tiene la mejor parte del botín, es temido, tiene su corte de aduladores... El que se ha consagrado como cabecilla se presenta siempre rodeado por lo más selecto de sus partidarios y de un «fakih». Este es el consejero, médico y su escribano; dirige las oraciones y es el encargado de anotar los hechos memorables de su señor. Para ganarse políticamente a un cabecilla hay que ganarse primero a su «fakih».

Se puede decir que el único cometido del saharauí en la vida es el de hacer la guerra. En sus períodos de descanso no se ocupa más que de soñar, tendido a la puerta de su «jaïam», sobre nuevos hechos guerreros que le aumenten su gloria y sobre los bienes celestes de la otra vida o bien dedicado a otra de sus pasiones favoritas: la caza de gacelas.

Aún no hacen muchos años, el comercio era el más importante medio de vida de nuestros saharauíes y sus caravanas atravesaban el Gran Desierto en todas direcciones, particularmente de Marruecos al Senegal y Sudán. Pero hoy no queda ni vestigio de esa fuente de riqueza, ya que la posesión de víveres y de otros artículos de valor en región en que la profesión de ladrón es quizás la más honorable y provechosa, les acarrea peligros y perjuicios, unido a las naturales penalidades de tan inhospitalaria tierra, por lo que hoy es casi desconocida esa profesión por rutas terrestres. Aún más, cuando una familia necesita los artículos de primera necesidad (té, azúcar, cebada y aceite) organiza fuertes núcleos armados para acompañar a la caravana, y es raro volver sin haber tenido un encuentro con las partidas de ladrones y librar combate con ellos.

Son pastores por excelencia y su ganadería es la camellar, lanar y cabrío.

La agricultura es secundaria, dedicada al cultivo único de la cebada.

La industria está en manos de una raza al estilo de nuestros gitanos.

La pesca es ocupación de pequeñas y pobres tribus.

El indígena sitúa su «jaïam» al amparo de alguna ondulación del terreno para ocultarla de las vistas de los frecuentes merodeadores y también del inoportuno caminante, al que por la ley de la costumbre tienen obligación de atender, dándole cobijo, comida y el «aïin» (4).

- (1) Plural de «jaïam»: tienda de pelo de camello.
- (2) Partida de infantería.
- (3) Partida mixta de infantería y montados a camello.
- (4) Ayuda en especie para el caminante.



TROPAS A CAMELLO



MIA A CAMELLOS.—El regreso al campamento después de una larga marcha.

El indígena tiene siempre el fusil al alcance de su mano. En su «jaïam» todos hacen su cuarto de vigilancia de noche.

Suelen habitar las cercanías de los pozos y en lugares de pastos abundantes, tan necesarios para su casi único medio de vida, el camello. Habiendo pastos no pasa penas el indígena y por ellos andan siempre, sin saber si volverán a los parajes donde nacieron.

La única justicia eficaz entre ellos es la de la fuerza. La tribu se hace solidaria de las faltas que sus componentes cometen. Y por el mismo motivo, una agresión o robo a cualquiera de ellos hacen responsable a la tribu del ladrón o agresor. Ya se sabe: una muerte se paga con 100 camellos y la «targuiba» (1) de rigor o con la declaración de una guerra sin cuartel. Estas cuestiones se solucionan mediante el acuerdo de las representaciones de ambas tribus, que se llaman «sorbas» (2) y puede asegurarse que la marcha de una de ellas descontenta es el síntoma real del comienzo de las hostilidades.

Las costumbres son en principio las del resto del mundo musulmán, pero muy corrompidas. El matrimonio y divorcio carecen de seriedad, siendo corriente ver bodas deshechas al día siguiente de efectuadas. Las prácticas religiosas no tienen más variante que la carencia de mezquitas y que las abluciones se han substituido por baños de arena, por la carencia de agua o escasez de agua; pero aunque van en sus viajes a regiones de agua abundante ellos siguen con su costumbre de los baños de arena o tierra. La indumentaria es completamente distinta a la usada en Marruecos: un «jaïque» de lienzo blanco, una «deráa» (3), un «azernal» muy corto y muy ancho, también de lienzo, «eltam» (4), «anail» (5) y aquellos que se tienen por ricos un «selhan» de pelo de camello. El armamento es el fusil y la guma. En todas las costumbres del Sahara se nota la influencia del Senegal y Sudán, par-

- (1) El sacrificio de un camello que hace una tribu a otra en solicitud de concordia, amparo o perdón.
- (2) Comisión que envía una tribu para tratar con otra.
- (3) Vestimenta que consiste en una especie de camión muy amplio abierto por los costados para permitir la corriente de aire por el tronco. Por regla general es de color azul, que destiñe y que pinta el cuerpo. De ahí viene el que llaman a los saharauíes los «hombres azules».
- (4) Turbante azul muy amplio con el que se tapan la cara y la cabeza.
- (5) Especie de sandalias.

ticulamente en la música. La alimentación es a base de leche de camella, carne de camello y dátiles.

La esclavitud es horrorosa, casi en su totalidad negros procedentes de secuestros en el Sudán y Senegal.

Como en todos los pueblos musulmanes los «chorfas» ejercen gran influencia religiosa en el Sahara y a veces también política. Lo mismo ocurre con esa gran familia de los Chuij Ma-el-Ainín. En los tiempos en que vivía el Morabito de Smara su gran influencia religiosa, saturada de milagros, unida a su clara inteligencia, le hizo dueño absoluto desde el Níger al Atlas, del Gran Desierto Occidental. Sus hijos heredaron su influencia en decadencia y hoy son muy venerados, pero no seguidos como a directores de masas, ya que estas hoy no siguen más que a sus guerreros más valientes. Pero si bien esta familia poco puede en sus relaciones entre tribus, en contra del europeo son oídas sus predicaciones con interés y muy peligrosas. Debemos hacer justicia, no obstante, a esta familia por los muchos servicios que prestaron a España, seguidores de la obra emprendida por el gran Chej Ma-el-Ainín y que así lo dispuso en testamento.

Las relaciones políticas de casi todas las tribus de nuestro Sahara, han tenido con España, por regla general, buen camino. Pero hay que tener en cuenta que nosotros nunca les hemos combatido y nuestras relaciones han sido meramente comerciales. Pero el día en que España se decida a hacer una intervención directa, algo tenemos ganado ya con esa relación de tantos años, pero nos ha de costar también nuestros contratiempos militares, porque el 70 por ciento de la población indígena, adentrada en el corazón de nuestro Sahara, no sabe como un español y si sabe es un odiado cristiano y nadie le ha de convencer el que debe abandonar su salvaje independencia, que tiene como salvaguardia y juez su fusil. Por ello es necesario de todo punto rearmar tropas que efectúen el desarme y lleven la civilización a esas gentes.

II.—COMO COMBATE EL SAHARAUI

El cabecilla propone a sus partidarios el golpe a efectuar, ventajas a lograr y medios para salir

airoso. Una vez convencidos de la utilidad del mismo se lo comunican a otras tribus aliadas por medio de «rekkás» (1) y se les indica ruta a seguir y punto de reunión en las cercanías de determinado pozo y en zona con pastos para sus ganados. Una vez reunidos salen hacia el objetivo y acechan a su enemigo días y días, hasta que tienen la seguridad plena de que lo cogen desprevenido, siempre efectuando su clásica maniobra envolvente. En caso contrario, o sea de que tienen la menor probabilidad de perder, abandonan la empresa y se contentan con algún rebaño que puedan robar en el camino o con lo que buenamente se les presente en ruta, ya que una vez movilizados es una gran vergüenza volver con las manos vacías.

La partida guerrera por excelencia es el «gazi».

Para persecuciones de partidas que efectuaron un golpe de mano, emplean el «mehsbur» (2) y también algunos caballos; estos en muy contados casos por ser muy escasos en el desierto. El «mehsbur» porta todo en los camellos de montura: el «guirbe» (3), «tasufra» (4), etc. La «arreslia» todo lo lleva sobre sí el infante. El «gazi» lleva siempre sus elementos en camellos de carga y por ser la que más tiempo puede subsistir con sus propios medios, es la partida más temible.

El cabecilla suele llevar además de su camello de silla, el caballo, que emplea siempre como medio de combate y no así el camello que es el de transporte. El caballo es más que nada para huir o perseguir, por desarrollar más velocidad que el «zúzal» (5).

La leyenda sobre la valentía y excelencia como tirador del guerrero del Sahara es errónea en demasía. Predomina lo contrario, y es natural. No es valiente, sino cauto, porque no actúa más que cuando tiene la completa seguridad de que vencerá, y por ello es enemigo más temido. Mal tirador, porque no pudiendo poseer gran cantidad de cartuchos, debido al alto precio y a la miseria en que viven, no los emplea más que en casos de extrema necesidad.

Las tribus más guerreras y temibles de nuestro Sahara son: Ulad Delim, El Arusiin, Beni Izarguin, Ait el Hasen, Ait Ussa y Erguibat. De todas es esta última la que tiene mayor número de guerreros y poseedora de mejor armamento.

El indígena suele andar de noche y duerme de día, por la doble razón del excesivo calor diurno y para evitar posibles sorpresas.

La dificultad más grande que se le presenta a cualquier partida rebelde es la imposibilidad de poder estar reunidos durante un espacio de tiempo, determinado por el caudal de los pozos, víveres que para subsistir pueden llevar sobre sí y por los pastos que existan en la región. Factores interesantísimos todos y de los que no se puede prescindir, habiendo demostrado la práctica que por esas circunstancias las partidas nunca exceden de 100 hombres. Muchas veces les ha ocurrido a los partidarios que debido al ganado numeroso que llevaban, indispensable para la acción a desarrollar, se agotaron los pastos y para que no se les muriesen los animales tuvieron que alejarse considerablemente de su radio de acción y tener que dar por terminada la empresa.

Desde principios de este siglo, las luchas entre tribus no han sido muy sangrientas; se han reducido a golpes de mano, que tenían como objetivo el robo de camellos. Pero ello se debe sin duda a que su atención se concentró en el arribo de las tropas del Coronel Coppolani a Mauritania, y periódicamente, hasta nuestros días, se organizaron «gazi» para combatir a los franceses y a sus partidarios y algunos contra nosotros, que fracasaron ante los muros de nuestros fuertes.

Por ello urge estudiar a fondo los métodos de combatir del indígena, del que tenemos mucho que aprender los militares españoles, sin prisas, elaborando un plan militar consciente y llevarlo después a la práctica sin vacilaciones. Hay que tener muy

- (1) Correo.
- (2) Partida a camello.
- (3) Piel de cabra en el que portan el agua durante las marchas.
- (4) A la manera de nuestros sacos-petates, de cuero.
- (5) Camello castrado, que son los empleados para silla. El camello entero no se emplea para ese cometido por ser muy peligroso en la época de celo.



en cuenta que el indígena del Sahara es, militarmente considerado, distinto por completo al de Marruecos y que la escuela de Oficiales de la campaña del Rif no ha de servir en sus procedimientos.

III.—INTERVENCIÓN DIRECTA

España ha intervenido las costas del Sahara desde hace muchos siglos, con mayor o menor intensidad. Pero ha sido más que nada comercial y debido a esfuerzos individuales de diversos capitanes de los gobiernos de las Islas Canarias. Unicamente en la segunda década de este siglo decidió España tomar posesión del Sahara: mejoró el fuerte de Villa Cisneros, ya existente, y construyó los de Cabo Juby y de La Agüera.

De ellos el único interesante es el de Juby, sito en lugar de excepcional importancia geográfica, estratégica y comercial, con un aerodromo de importancia mundial. Los otros dos: Villa Cisneros en el extremo de la Península de Dáhala (a 30 kms. del istmo) y lejos de todas las rutas de las caravanas, carece de toda importancia militar: La Agüera, mal fondeadero y también situado en el extremo de la Península de Uadibo y anulado por el puesto francés de Port Etienne en el istmo, su importancia comercial y militar es escasísima.

¿Qué plan sería el más conveniente para la intervención con arreglo a nuestras disponibilidades?

Primero. Dominar la costa estableciendo puestos en el Dráa, Puerto Causado, Hasian Tafrant, desembocadura del Seguiá el Hámara, Cabo Bojador, Bahía de Cintra y Puerto Correy.

Segundo. Con tropas a camello, teniendo por bases los puestos de la costa, irradiar nuestra influencia hacia el interior.

IV.—COMO DEBEN DE SER LAS TROPAS

Las tropas de intervención del desierto deben de poseer idénticas características que los «gazi».

Las enseñanzas recogidas por la práctica de las tropas francesas en el Sahara, los italianos en el Fezzán, los ingleses en Siria y las nuestras en el Sahara, aunque modestas, nos ponen de manifiesto que las únicas tropas útiles para operar en el desierto son las montadas en camello y la aviación.

Sabiendo que el poco caudal de los pozos, escasez de pastos y los pocos víveres que todo «gazi» puede llevar sobre sí, reduce a 100 hombres el máximo que puede reunir una partida rebelde, nosotros al crear tropas hemos de tener en cuenta estos principios e imitarlos. Claro está que una nación civilizada podría transportar para sus tropas cuantos elementos necesitase, anulando los rigores del desierto, pero ello sería costosísimo y llevaría consigo dificultar la potencia ofensiva de estas fuerzas, cuya misión primordial sería entonces defender el cuantioso convoy de la codicia de los rebeldes, con el problema gravísimo de los transportes y del agua para tanto ganado.

Las características de estas fuerzas pueden quedar resumidas en las siguientes:

Primero. Creación de unidades independientes cuyos efectivos no excedan en número muy superior a 100 hombres.

Segundo. Que estas unidades tengan una autonomía que las haga superiores a cualquier partida enemiga, por lo que todo individuo ha de llevar sobre su montura el agua, víveres y municiones necesarias para mantener esa autonomía.

Tercero. Que esas unidades puedan dividirse y subdividirse, para misiones varias de exploración, vigilancia, etc., conservando las mismas características que la unidad de donde proceden.

Cuarto. Que esas unidades tengan una potencia de fuego, elementos de maniobra y choque muy superiores a cualquier concentración enemiga.

Quinto. Que sean excesivamente móviles. Por lo tanto

las armas han de ajustarse a esta cualidad, pero como ha de lograrse también la superioridad de fuego se puede adoptar como armamento el rifle de 12 tiros. La ametralladora requiere un municionamiento exagerado y el aumento de convoy.

Sexto. Dotar a las unidades diversas de aparatos receptores transmisores, muy sencillos, de fácil manejo y de poco peso, que puedan ser transportados al trote o galope y muy sólidos.

Las tropas a camello necesitan el consiguiente apoyo de la aviación, como medio de información, disolución de concentraciones rebeldes, como medio de enlace, de aprovisionamiento, transporte de fuerzas, etc.

Determinar la cuantía de fuerzas necesarias para el total desarme del Sahara Español es muy difícil, pero considero que el número de 10 unidades meharistas y unos cuantos aparatos serían suficientes para que en un plazo no superior a dos años fuera tan extensa zona sometida definitivamente al dominio de España.

El problema más delicado es el de la recluta, ya que el musulmán de Marruecos no sirve para soldado en el Sahara, como ya se ha puesto de manifiesto repetidas veces en nuestras Tropas de Policía de Cabo Juby. Ello es natural porque su vida la han desarrollado en ambiente sedentario. Así es, que la solución de enviar batallones peninsulares, Tercio o Mehal-la no resolvería nada. Se podría principiar desdoblado la actual Mía a Camellos y de su personal crear los cuadros instructores y luego filiar a ese grupo leal de saharauis, tan conocidos de todos los que hemos estado allí y otro núcleo procedente de Sbnia y Mesti (kabilas de Ifni), gente útil para ese cometido y que conocen, por estar en la zona de transición. Pero no obcecarse con nuestro indígena del Norte de Marruecos que no sirve: yo he visto en marchas de entrenamiento que no se habituaban al nomadismo, mirando con repugnancia como sus compañeros del Sahara desmenuzaban un camello y medio crudo se lo comían; veía como enfermaban de disenteria casi instantáneamente de beber agua de los pozos; les he oído decir no resistirían esa vida si España los adentraba...

¿Y el reclutamiento de la oficialidad? Sobra valor y entusiasmo entre los oficiales de nuestro Ejército para lograr un plantel de 30 voluntarios. Pero no basta ser valeroso, entusiasta y querer cumplir, hace falta también que el oficial tenga condiciones de otra índole para esa vida y servicios: juventud, resistencia física excepcional, adaptación al medio ambiente del Sahara, etc.

También es necesario que la Nación premie al oficial o clase de las tropas a camello tanto sacrificio, al desarrollar una misión tan distinta a la que ha vivido en nuestro país, que pueden ser: mejoras en su escala a un determinado período de tiempo, mejoras pasivas y condecoraciones que le estimule el poseerlas.

El oficial o clase antes de ser de plantilla debe pasar por un período de prueba de aptitudes y de instrucción, previo informe de la superioridad, al cabo del cual el propio interesado ha de darse cuenta de si se encuentra con ánimos para soportar tal vida y en caso afirmativo obligarse por un período de tiempo de tres años. De no reunir condiciones debe ser baja en fuerzas tan especiales, y en lo que no se debe ver empaño alguno para su honor.

La actual Mía a Camellos ha prestado servicios meritisimos y aunque adolece de algún defecto de constitución, es muy necesaria por ser la única escuela de instrucción que poseemos en fuerzas a camello y la que el día de mañana será la base para nuevas Mías.

Fernando ALVAREZ AMADO

Ex-Oficial Meharista

Ketama, agosto de 1934.

ECOS

LA PRIMERA
FERIA DE
MUESTRAS
DE CEUTA.—

Con motivo de las fiestas anuales de Ceuta, las de la Virgen de Africa, la Comisión Organizadora de los festejos tuvo la iniciativa afortunada de ensayar la implantación en Ceuta, que debiera ser cabecera comercial de la Zona Española, una Feria Anual de Muestras para hacerla coincidir con las dichas festividades de Agosto.

Los organizadores encontraron desde el primer momento el apoyo moral de la corporación Municipal ceuti, el concurso entusiasta del Alcalde de Ceuta Sr. Victori, Secretario Sr. Meca y el entusiasmo de la Oficina de Obras del Ayuntamiento cuyo Jefe el Arquitecto Sr. Blein, inteligente y activísimo, ha sido secundando eficazmente por el personal de la Oficina.

Rápidamente se preparó un proyecto de instalación en el que el depurado gusto y la competencia técnica del Sr. Blein alcanzaron feliz éxito.

Faltaban sin embargo dos elementos fundamentales en toda índole de empresas, en ésta especialmente, dinero y tiempo.

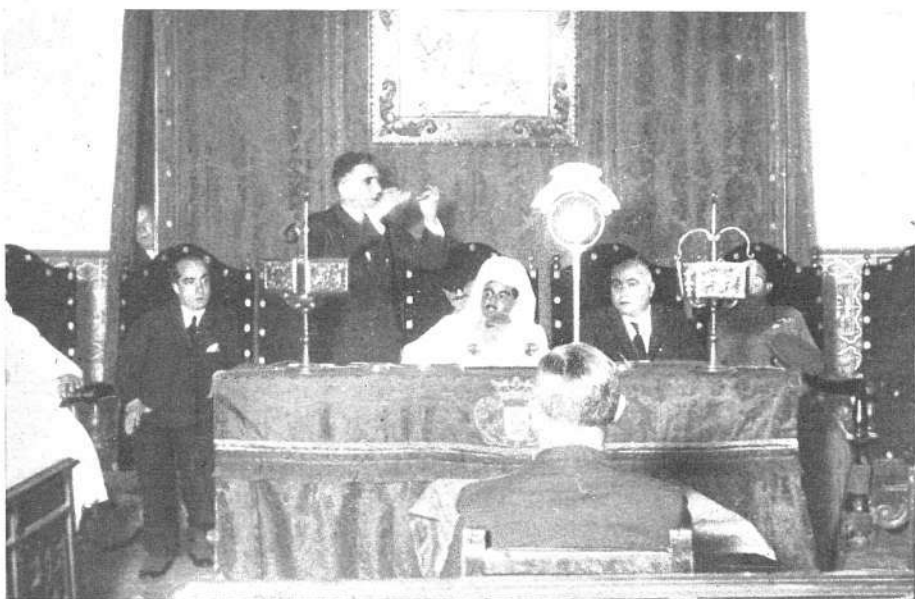
Una instalación de una Feria de Muestras, en la forma que su finalidad principal de reclamo y de propaganda exige, impone importantes sacrificios monetarios, máxime si se trata del primer establecimiento en que hay que empezar desde el rótulo hasta el último detalle de ornamentación.

Después hay que contar con tiempo bastante para la convocación de concursantes, la propaganda e insistencia, los informes, la organización del concurso, etc., etc.

La comisión organizadora, el Sr. Victori, el Sr. Mena, el Sr. Meca y el Sr. Blein, han logrado un éxito realmente imprevisto, no obstante la actividad, el acierto y la excelente voluntad que han derrochado, pero con todo no parecían fácilmente vencibles los dos escollos en cuestión.

Por ello se tuvo buen cuidado de no excederse en los pronósticos, se dió la nota templada y oportuna de advertir que en esta primera Feria de Muestras, no debían ver el público y los concursantes sino un ensayo, un paso breve y vacilante que serviría de estímulo para afirmarse y perfeccionarse el concurso en los años venideros.

Pues bien, el comercio, la industria y las actividades locales de Ceuta, han acogido con tanto agrado y tanto cariño la idea de los iniciadores que han superado en mucho los propósitos iniciales de la organización por este año. Sin reparar en las dificultades que el escaso tiempo disponible les creaba, los concursantes agotaron todos los departamentos disponibles, con excelente gusto



Acto de la inauguración de la Feria de Muestras. S. E. el Alto Comisario pronunciando su discurso de apertura

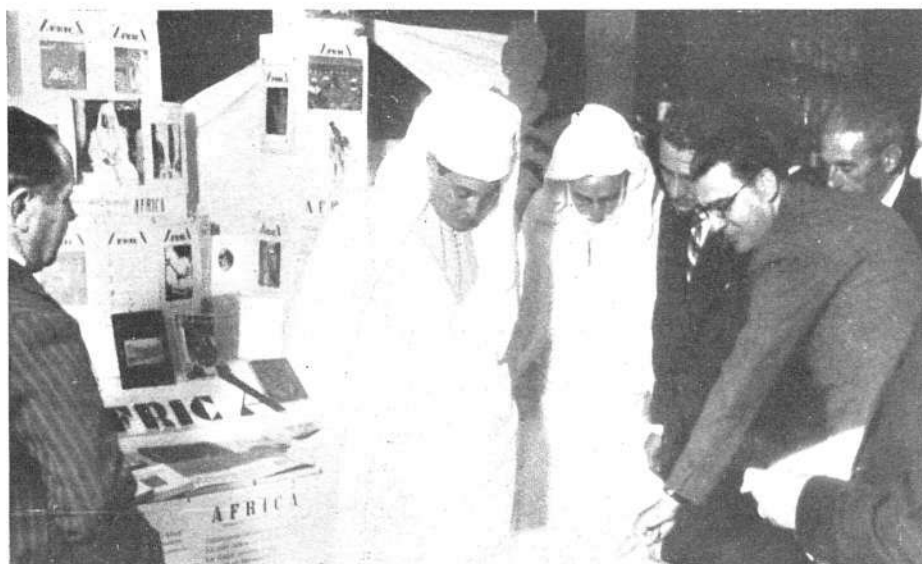
to dispuestos en la hermosa plaza de Africa de la ciudad y sin reparar en sacrificios—no obstante la grave crisis que agobia actualmente a la economía de Ceuta—han rivalizado todos los expositores en lujo y buen arte en las instalaciones e interés en la selecciones de artículos, y productos expuestos.

Con ser digna de elogio la labor realizada por cuantos han organizado el certámen, es lo cierto que esta espontaneidad y entusiasmo conquie el Comercio y la Industria de Ceuta han respondido al llamamiento, constituye el aspecto más destacado y más digno de consideración en el comentario que justamente se merece esta primer Feria de Muestras Ceuti. Empeño este de las actividades económicas de Ceuta que demuestra hay aún energías propias, factores no ficticios para intentar un posible resurgimiento de la ciudad que haga de ella lo que debe ser: el primer mercado y el gran centro de especulación de mercancías de todo el Marruecos Español.

Así fué reconocido y preconizado por cuantos asistieron al solemne acto de apertura de la Feria.

Esta tuvo lugar el día cuatro del corriente mes, siendo honrada con la presencia de S. A. I. El Jalifa de la Zona Española Muley El Hassan Ben el Mehedi Ben Ismail acompañado del Alto Comisario D. Manuel Rico Avello y Secretario General señor Plaza.

Fueron pronunciados elocuentes discursos por S. A. I. El Jalifa, por el Alto Comisario y por el Alcalde de Ceuta, y fué leída una interesante y documentada memoria por el Secretario Municipal Sr. Meca.



S. A. I. El Jalifa y S. E. el Alto Comisario en la instalación de la Revista Africa.

La Primera Feria de Muestras de Ceuta no ha sido pues sino un ensayo. Con tal carácter anunciada y preparada ha superado sin embargo los augurios más optimistas. Queda ahora la labor para el año venidero en el cual Ceuta debe de ofrecer ya un concurso de esta índole acomodado a las excelentes condiciones que por su espléndido puerto, su franquicia aduanera y su insuperable posición geográfica ofrece para ser muestrario, depósito de mercancías de toda procedencia y centro de tráfico comercial hispano africano por antonomasia.

Así lo esperamos de la Comisión ya organizada para dar cima a la Segunda Feria de Muestras.

España en el Sur de Marruecos y en el Africa Occidental

CRONOLOGIA Y BIBLIOGRAFIA

El reinado de Muley el Hassan hasta la ocupación del Sahara. (1873-1884) (1).

MUERTE DE SIDI MOHAMED BEN ABDERRAHMAN Y NOMBRAMIENTO DE MULEY EL HASSAN (1873). SE ESTABLECE EN TARFAYA LA FACTORIA DE MR. DONALD MACKENZIE (1876).

EL 11 de septiembre de 1873 murió en Marraquex, el Sultán Si Mohamed ben Abderrahaman; hubo en el Imperio la conmoción que siempre se producía en estos casos, si bien bastante atenuada ahora, por la noble conducta de Muley el Abbas, que no solo se negó a la pretensión de sus partidarios, sino que hizo cuanto pudo por favorecer el nombramiento de Muley el Hassan, hijo de Sidi Mohamed.

En el año 1876 se produce un suceso de verdadera importancia y que marca el punto de partida de una nueva e intensa acción de España en el Sur de Marruecos y en el Africa Occidental: nos referimos al primer viaje de Mr. Donald Mackenzie a la costa africana, frontera a Canarias. El establecimiento de la factoría inglesa en Tarfaya produjo el mismo efecto inicial en nuestra política africana, que el de la de Glass (1764). El Gobierno tenía prácticamente olvidado este asunto, los pocos estudiosos que conocían su importancia anhelaban románticamente una ocupación, que sabían, por la ineptitud y el abandono oficial, casi imposible. Ahora, ante la decisión de Mackenzie, coincidente con una opinión europea favorable a las exploraciones y al reparto de Africa, se crean instituciones, se presiona al Gobierno incitándole a actuar, se trata de despertar a la opinión pública. De todo ello nos ocuparemos con alguna extensión al hablar de *El africanismo español*.

El propósito de Mackenzie estimuló también el interés en otras naciones, dando lugar a estudios e intentos de establecer relaciones comerciales con el Sus y el Uad Nuu, finalmente, el Sultán comprendió que la política de dilación que había venido siguiendo con España, aprovechándose del empalagoso y en el fondo insincero respeto que nuestros Gobiernos decían tener a la autoridad del Sultán, había fallado por completo. Mackenzie no perdía el tiempo en discutir; daba por hecho que el Sultán no tenía autoridad en aquellos territorios y se instalaba en Tarfaya. Muley el Hassan se veía obligado a actuar en el Sus para lograr una sumisión más o menos ficticia a su autoridad que poder esgrimir ante los desencadenados apetitos europeos.

El 20 de junio de 1876 partió de Lanzarote la primera expedición de Mackenzie; iban en el *Rosario* que había fletado en aquella isla y llevaba a bordo a más de los elementos técnicos que le acompañaban, personal canario práctico en el conocimiento de aquellas costas.

La reconocieron entre la desembocadura del Xebica y Cabo Juby, donde estaban el 14 de julio; desembarcaron en este punto, hicieron algunos estudios y pocos días después, se encontraban de regreso en Lanzarote. Mackenzie volvió a Inglaterra (2).

La expedición de Mackenzie tenía sin duda el apoyo del Gobierno inglés como lo demuestran los informes de los cónsules en Marruecos sobre este asunto y las instrucciones que recibieron de su gobierno de apoyar y facilitar su gestión.

En ese aspecto y en el de reflejar los propósitos de Mackenzie es interesante el escrito que las autoridades de Lanzarote le dirigieron en 5 de agosto de 1876 felicitándole y ofreciéndole su cooperación a la empresa, que según les había comunicado el Vice-Cónsul inglés, era establecer «la estación comercial o

factoría y la canalización del Sahara que tan sabiamente ha proyectado» (3).

Como dijimos, Mackenzie regresó a Inglaterra y continuó sus gestiones por el establecimiento de la proyectada factoría. El 1877 publicó su libro *The flooding of the Sahara*, exponiendo un proyecto fantástico de reconstitución del mar interior del Sahara occidental, proyecto del que en estas mismas páginas de AFRICA nos hemos ocupado (2).

En octubre de 1878 realizó un segundo viaje a Cabo Juby partiendo también de Lanzarote donde fletó el pailebot *Cometa*. Regresa de nuevo a Londres y presenta una memoria al Ministro de Relaciones Exteriores.

Adquiere el *Corsaire* y en febrero de 1879 vuelve por tercera vez a Cabo Juby, estando en mayo de regreso en Inglaterra con mercancías. En julio hace un nuevo viaje y el 26 firma un acuerdo con el Chej Beiruck en el que se concretan las conversaciones que ya habían tenido. Cuando regresó a Inglaterra en agosto, traía una carta de Beiruck para Lord Salisbury. Va a Londres, constituye la *North West African Trading Company Limited* y continúa ya el desarrollo normal de sus proyectos. Al fondadero le llamó Puerto Victoria. En noviembre de ese mismo año, estaba en Londres con el hijo de Helib Beiruck.

Al principio utiliza como almacén un pontón, construye en la playa un barracón de madera y en 1880 comienza las obras de mampostería que habían de consistir en un gran recinto en la playa para efectuar las transacciones y una casa fuerte en el arrecife para los empleados de la factoría (5). Los materiales los llevaban de Lanzarote.

No he encontrado ninguna referencia documental que me permita confirmar lo que se ha escrito de que al principio había visto el Sultán con benevolencia los propósitos de Mackenzie. Ya en enero de 1879 decía Mohamed Vargas al Ministro de España en Tánger, Diosdado «que S. M. el Sultán no consentirá que nadie ponga mano en sus Estados ni que desembarquen en lugares que no sean previamente habilitados por S. M. al efecto» (4).

Posteriormente reclama el Sultán al Gobierno inglés, (era Ministro inglés en Tánger Mr. John Drummond Hay), y aunque hay respuestas por parte de éste que tocan el punto de que aquel territorio donde había desembarcado Mackenzie no pertenecía al reino de Marruecos, sin embargo el Gobierno inglés no parece que apoyara nunca, abierta y oficialmente ante el Sultán, los propósitos de establecimiento de la factoría. En estas relaciones entre Inglaterra y Marruecos respecto a la factoría de Mackenzie, medió España apoyando los intereses del Sultán.

Pero ya fuera como consecuencia de la visita que se dice hecha por emisarios del Sultán a la factoría para apreciar la importancia de las transacciones y dificultarlas, ya fuera por diferencias entre los jefes indígenas, es el hecho que el establecimiento de Mackenzie no prosperó. En julio de 1880 los indígenas se negaron a trabajar en las obras del fondac, atacando la factoría y quemando la caseta de madera. Mackenzie llevó el asunto con mucho tacto y las obras continuaron, terminándose el año 1882.

(1) Ver AFRICA, 1934. Abril, págs. 63 a 67. Mayo, págs. 85 a 88. Junio, páginas 103 a 107. Julio, págs. 127 a 132.

(2) En el trabajo de Fdez Duro, ya citado, *Exploraciones de una parte de la costa...*, publicado en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Año 1878, figuran interesantes referencias sobre el propósito de Mackenzie.

Página 231. Documentos publicados por Mr. Donald Mackenzie en el libro titulado *The Flooding of the Sahara*. Londres 1877.

Página 236. Un extracto de las *Noticias de la expedición de Mr. Mackenzie* (la de 1876) por don Ramón F. Castañeyra, publicadas en la revista *La Academia*.

Véase también: Alcañá Gallano. *Santa Cruz de Mar Pequeña*, págs. 128 a 137. *Establecimiento de una factoría inglesa en Cabo Juby*, págs. 194 a 200. *Venta al Sultán de la factoría inglesa de Cabo Juby*.

Divulgación colonial. De la historia de Cabo Juby, (extracto comentado de *The Story of Cape Juby*, (Londres 1894), por Joaquín Ventura Beltrán. AFRICA, junio 1934.

(3) Fernández Duro, pag. 235.

(4) Ya hicimos referencia en otra ocasión a este proyecto de canalización del Sahara por Mackenzie. Ver *Un proyecto fantástico. La Atlantropa*. AFRICA, julio 1933, pag. 136. Se proponía Mackenzie sumergir 90 millones de hectáreas por medio de un canal de 300 a 350 kilómetros de desarrollo que venía a la desembocadura del río Chibica, la *Boca grande* de los pescadores canarios, un poco al Norte de Segul el Hámara. El proyecto fue muy combatido. Ver también *Le Bibliothécaire. La reconstitution des mers intérieures Sahariennes*, *La Vigie Marocaine*, 25 abril, 2 de mayo 1933.

(5) Una descripción de estos edificios figura en información publicada en *El Memorandum* de 25 diciembre 1881. (Citado por A. Gallano), pag. 137.

(6) Véase Becker. *Historia de Marruecos*, págs. 325 a 327.

Después las transacciones fueron disminuyendo (1) y la situación de la factoría se hizo precaria. Cuando España ocupó Río de Oro, hablaron de fundar allí otro establecimiento los de Cabo Juby, pero sin duda se trataba de una maniobra para deshacerse de la factoría de Cabo Juby. No les dió resultado. Al fin y luego de la intervención del Cónsul inglés cerca del Sultán, adquirió Muley Abd el Azis en 50.000 libras los edificios de la que había sido factoría (1895) tomando posesión de ellos un pequeño destacamento de askaris, desembarcados del vapor de guerra marroquí *Hassani*.

Así terminó un proyecto, sin duda bien concebido, pero cuyo éxito hicieron imposible muchas y variadas causas, algunas de las cuales hemos bosquejado.

EMBAJADA DE ROMEA A FEZ (MARZO-ABRIL 1877) Y DE SÍ ABD ES SELAM EL SUSI A MADRID (NOVIEMBRE 1877).

El movimiento de opinión africanista despertado por el establecimiento de Mackencie en la costa occidental de África, encontró en el Poder eco y estímulo. Se había restablecido en España la Monarquía (1875) y era Presidente del Consejo Cánovas del Castillo, uno de los pocos políticos que habían prestado atención a los asuntos marroquíes, (2) y que proponiéndose continuar la historia de España y con ideas claras de la importancia que para nosotros tenía el Norte de África y la significación en nuestro pasado de esos territorios, había acogido con cariño las nuevas peticiones de establecimiento en la costa occidental de África para cumplimiento del artículo 8.º del Tratado de Paz de 1860, asunto prácticamente abandonado desde el año 1863.

Al resucitarlo ahora había que tomarlo donde mismo quedara el año 1861, esto es, había que pedir al Sultán el nombramiento de una Comisión que, en unión de la designada por España fijase el emplazamiento y los límites del establecimiento de Santa Cruz de Mar Pequeña y tomase seguidamente posesión de él.

Para lograr la conformidad del Sultán así como también para resolver otros diversos asuntos que siempre había pendientes, fué a Fez la Embajada de don Eduardo Romea, Ministro de España en Tánger (3). La Embajada salió de Tánger el 28 de marzo de 1877, llegando a Fez el 9 de abril (4).

Nuevamente había que tratar del rescate de cautivos en Uad Nun. El 11 de septiembre 1876 habían sido apresados en la costa dos marineros del pailebot *Manuela*, uno de ellos fué asesinado el mismo día de la captura. El 11 enero 1877 estando en la costa el pailebot *Aventura*, observó las señales que desde aquella hacía un individuo; creyendo fuera uno de los cautivos del *Manuela* se aproximó a la costa y pudo comprobar que se trataba de uno de ellos, el cual les manifestó que los moros querían tratar del rescate; saltaron a tierra varios tripulantes del *Aventura* y se vieron sorprendidos por la traición de los indígenas; huyeron unos cuantos y quedaron cautivos cuatro del *Aventura*, pudiendo escapar el del *Manuela* (5).

Becker dice refiriéndose a esta Embajada (6), «Accedió el Sultán a dar una indemnización de 35.000 duros por el cautiverio de los españoles en Uad Nun, pero insistiendo en que no consideraba fundada la demanda».

«Lo relativo a la entrega inmediata del territorio cedido a España en Santa Cruz de Mar Pequeña, dió lugar a largas negociaciones, porque los ministros del Sultán alegaron que necesitaban preparar a los habitantes de aquel punto. Estrechados por el Sr. Romea, manifestó el Gran Visir que a dicho territorio no alcanzaba la autoridad del Sultán, ante cuya confesión planteó el señor Romea, con arreglo a las instrucciones que lle-

vaba, la cuestión de los límites reales y positivos de la Soberanía del Sultán. Sid Musa dijo que en unos territorios dominaba S. M. Xerifiana tranquila y sossegadamente; que en otros le era preciso enviar un ejército para que su dominación fuera un hecho, y que en el resto, se reconocía su soberanía pero no dominaba. Como al pedir el Ministro español que se le señalaran en el mapa, y se le consignasen después por escrito los límites de esas tres especies de Soberanía, replicase Sid Musa que eso solo podía decirlo el Sultán, comprendió el señor Romea que era inútil insistir, y volviendo al punto de partida, dijo que, o el Sultán era Soberano y entregaba el territorio adecuado, o si no lo era, y lo confesaba así, acaso España se decidiese a entenderse directamente con los naturales» (1).

Quería el Sultán que se le concediera un plazo de dos años para hacer la entrega, se opuso Romea y al fin logró del Sultán promesa de nombrar un comisionado para que en unión del que nombrara España señalasen el sitio de la factoría; el Sultán compraría el terreno a los naturales y lo cedería a España con la condición de que ésta no podría venderlo (2).

Como consecuencia de este acuerdo, el Ministro de España en Tánger dirigió en 22 de septiembre 1877 una nota al Gran Visir Sid Musa ben Ahmed, comunicándole que el Gobierno español había nombrado para esa Comisión al Cónsul de Espa-



Sidi Abd es Selam el Susi. (Embajada a Madrid 1877)

ña en Mogador don José Alvarez Pérez, y pidiendo que el Sultán designase el suyo. Contestó el Gran Visir el 30 de octubre dando largas al asunto y diciendo que el Sultán había llamado a la gente del Sus para consultar con ellos y que ya comunicaría el resultado. Pero como ahora estuviese dispuesto el Gobierno español a mantener con firmeza el cumplimiento de lo tratado sin admitir nuevas dilaciones, se envió desde Tánger al intérprete señor Rey al campamento del Sultán, logrando, tras grandes esfuerzos, que nombrara comisionado marroquí a Sidi Omar ben Omar.

Aun así procuraba Muléy el Hassan no dar solución a este asunto, y cuando la Embajada de Sidi Abd el Selám el Susi estuvo en Madrid, en noviembre de ese año 1877, para felicitar a don Alfonso XII con motivo de su advenimiento al trono, pidió al Gobierno que desistiera de sus propósitos respecto al Sus diciéndole que el Sultán estaba dispuesto a dar otras compensaciones, y pidiendo un aplazamiento por diez años para

(1) Becker. Obra citada, pag. 317 y 318.

(2) Escrito de Romea al Ministro de Estado. Tánger, junio 1877. «El Sultán ofrecía enviar comisionados que enseñaran a los que nombrase España el sitio de que se trata y fijaran la extensión del terreno necesario para la pesquería exclusivamente, después de lo cual trataría el Gobierno cherifiano de comprarlo a las cábilas que lo ocupasen en la actualidad y quedaría el Gobierno español en libertad de posesionarse de él de la manera que lo juzgase conveniente». Véase también *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 7 mayo 1878, página 1294-1295.

(1) En 1880 se estableció una línea regular de veleros entre Inglaterra y Cabo Juby; había pensamiento, si daba buen resultado, de establecer una línea regular de vapores.

(2) Cánovas del Castillo había escrito, como se sabe, sus conocidos *Apuntes para la Historia de Marruecos*.

(3) Había cesado Merry Colón en septiembre de 1872, siendo sustituido por don Eulogio Florentino Sanz a quien sustituyó en 20 de mayo 1874 don Adolfo Patxot; éste a su vez fué sustituido el 22 febrero 1875 por don Eduardo Romea.

(4) Fué cronista de esta Embajada don Francisco Lozano, más tarde Cónsul de España en Mogador.

En este mismo año y ya despiertas las ambiciones europeas sobre Marruecos, recibió el Sultán las Embajadas inglesa, italiana, alemana y portuguesa.

Sobre la Embajada italiana véase: Edmundo de Amicis, *Marruecos*, versión castellana por Cayetano Vidal de Valenciano, Barcelona, Espasa y Compañía. Editores.

(5) Cesáreo Fernández Duro, *Cautivos españoles en Cabo Blanco. La Ilustración española y americana* 1877, P. Castellanos, *Historia de Marruecos*, pag. 571.

(6) Becker. *Historia de Marruecos*, pag. 317. Es posible que hubiera otros asuntos de cautivos en Uad Nun, cuyos datos no hemos podido recoger.

la ocupación de Santa Cruz (1). El Gobierno le manifestó que estando ya nombrados los comisionados de España y Marruecos y en vísperas de empezar el viaje, debía esperarse hasta su regreso en que se trataría el asunto como correspondía a las amistosas relaciones que mantenían ambos países (2).

LA COMISIÓN HISPANO-MARROQUÍ. SEGUNDO INTENTO DE OCUPACIÓN DE SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA. (1878).

La Comisión hispano-marroquí quedó constituida como sigue: Capitán de Navío don Cesáreo Fernández Duro, que era en aquella fecha Vice-Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, Jefe de la parte marítima de la expedición. D. José Álvarez Pérez, Cónsul de España en Mogador y que ya había desempeñado el mismo cargo en Casablanca; don Vicente Climent, Coronel de Ingenieros; don Fernando Benjumea, Comandante del *Blasco de Garay*, barco de guerra que había sido designado para conducir la expedición, y el intérprete don Antonio Orfila, formaban la comisión española. La marroquí estaba compuesta por Sid Omar ben Omar, Taleb del Sultán, ingeniero artillero; Caid Sidi Mohamed el Kuri; Sid Abdellah ben Bu Becker e intérprete Sandia ben Abraham Cohen. En la villa de Arrecife (Lanzarote), base de la expedición, embarcaron Tomás Reyes y Florencio Arrocha, de Arrecife, pescadores prácticos y muy conocedores de todos los accidentes de la costa africana que iba a reconocerse. En ese mismo concepto, iba con la expedición Iduch Ben Ibrahim de los Ait Boamaran.

El 22 de diciembre 1877 zarpó de Cádiz el *Blasco de Garay* llevando a bordo la Comisión española, se dirigió a Mogador, recogió allí a los comisionados marroquíes, dirigiéndose después a Arrecife desde donde comenzaron seguidamente los reconocimientos. La Comisión tenía por principal objeto reconocer las costas del Sus, Uad Nun y Teckna, designando el punto más apropiado para establecer la factoría a que nos daba derecho el Tratado de Wad-Ras. Luego de detenidos reconocimientos (3) se eligió la concha o caleta de Ifni en territorio del Sus (4).

Es la primera vez que va a aparecer el nombre de Ifni en el largo período de las relaciones oficiales de España con el Africa occidental; como además y según veremos ahora, se promoverá gran discusión sobre si es o no el emplazamiento de la antigua factoría de Santa Cruz de Mar Pequeña, y en definitiva hay que reconocer que no se sabe, se comprende que si se llamase hoy a Ifni, como se ha pretendido, Santa Cruz

sería solamente a título de recuerdo, pero sin que deje de quedar bien fijado que no hay argumentos suficientes para identificar ambos establecimientos.

Un bote de la expedición, frente a Sidi Ifni, quiso acercarse a la costa pero zozobró, por otra parte, los representantes de las cabilas que habían subido a bordo, consideraban peligroso el desembarco de la Comisión. Dichos representantes se mostraron dispuestos a admitir la factoría que se quería establecer en aquella costa; se llegó a un acuerdo respecto al emplazamiento de la factoría y en 21 de enero 1878 se levantó acta que firmaron a bordo del *Blasco de Garay*, los jefes de las cabilas (1). El 2 de febrero entraba el *Blasco de Garay* en Cádiz después de haber dejado en Mogador a los comisionados marroquíes.

El asunto de la expedición del *Blasco de Garay* y del cumplimiento del artículo 8.º del Tratado de Paz, tomó estado parlamentario. En sesión de 7 de mayo 1878 (2) contestaba el Ministro de Estado (Silvela) a preguntas de algunos Diputados, entre ellas sobre la pesquería de Santa Cruz. Dijo en síntesis: en el año 1860 hubo una oferta; desde 1860 a 1870 ha habido negociaciones; en 1877 con ocasión de la Embajada de Rómea se firmó un acta en la que el Sultán ofrecía enviar comisionados que en unión de los que nombrara España designara el lugar de la factoría; para realizarlo se dispuso la expedición del *Blasco de Garay*.

Como consecuencia de ella se tiene ya fijado el emplazamiento y la conformidad de los jefes indígenas para que se establezca. Falta ahora volver, con estos nuevos datos al Sultán de Marruecos, puesto que ellos nos demuestran que hay posibilidad de conseguir el establecimiento de la pesquería.

Silvela, curándose en salud, terminaba la exposición del cuadro de actividades, diciendo: «conseguida la cesión definitiva del terreno, el Gobierno verá el medio de tomar posesión de ese terreno, teniendo muy en cuenta que en todos estos asuntos es preciso caminar con mucha prudencia, porque estos establecimientos irrogan gastos de consideración y pueden traer en lo sucesivo complicaciones».

Ello demuestra una vez más que no existía, sin duda por no

reconocerse unánimemente sus ventajas, un criterio bien manifestado en el asunto de la ocupación de la factoría

DISCUSIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA Y REFRASO DE LA OCUPACIÓN (1878-1879).

Pero aunque esa unanimidad hubiera existido, nuevos factores

vinieron a complicar aún más, la ya complicada cuestión. El 26 marzo 1878 y en sesión ordinaria de la Sociedad Geográfica de Madrid, pronunció Fernández Duro una conferencia, *Exploración de una parte de la costa Noroeste de Africa, en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña* (3), dando cuenta de los resultados del viaje del *Blasco de Garay*. Fernández Duro identificaba Ifni con Santa Cruz de Mar Pequeña y esto provocó acaloradas discusiones; los centros oficiales se hicieron eco de ellas y el 28 junio 1878 pide de R. O. el Ministerio de Estado al de Marina, que la Dirección Hidrográfica informe, a la vista de todos los antecedentes que posea sobre la situación real de Santa

(1) Se firmó otra sólo por los comisionados españoles exponiendo las razones que tenían para considerar a Ifni como el emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña.

(2) *Diario de Sesiones del Congreso*, 7 mayo 1878, Núm. 56, págs. 1294-95.

(3) *Boletín de la Sociedad Geográfica*, Primer trimestre 1878, págs. 157 a 241, varias veces citadas.



Vista de Ifni, tomada por Álvarez Pérez (1882)



Vista de Ifni, dibujo de C. Álvarez Dumont.

(1) Sidi Abd el Selam el Susi era Gobernador de Rabat. Como primer Secretario de la Embajada venía Sidi el Hax Abd el Krim Brischa, y como agregado diplomático Sidi el Arbi Balafrech. La Embajada llegó a Sevilla el lunes 19 de noviembre de 1877 a bordo de la fragata *Vitoria*. El 22 fue recibida en audiencia por el Rey, actuando de intérprete Anibal Rinaldy; el 25 asistió a un simulacro y maniobras militares en Carabanchel; el 28 al banquete de gala en Palacio y el 1.º de diciembre salió para Córdoba, Granada y Sevilla. El día 11 embarcaron en Cádiz con destino a Marruecos.

La prensa de aquella fecha recogió la noticia de que la Embajada traía plenos poderes para tratar con el Gobierno español del arreglo de la cuestión de Mar Pequeña y reflejó también la impresión de que el Gobierno se había negado a introducir reforma alguna en el asunto de la pesquería.

(2) Notas del 30 de noviembre y 1.º de diciembre 1877.

(3) Fernández Duro. *Exploraciones de una parte de la costa...*

(4) «Probablemente Ifni es el puerto que nombra Carguessen Luis del Mar-mol, llamado según se ha visto: Ifni por Gonzalo de Burgos; puerto de Tahagoz por Diego de Torres; de Tagaost por otros y de San Bartolomé por el P. Juan Marquez». Fernández Duro. *El puerto de Ifni en Berbería. La Instrucción Española y Americana*, 22 enero 1883. Álvarez Pérez en un artículo, *Santa Cruz de Mar Pequeña*, publicado en la misma Revista en 30 de agosto 1883 hace ver la ventaja del puerto de Ifni. Álvarez Pérez escribió también una interesante *Memoria Comercial* que fué publicada por la Dirección General de Aduanas y por el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*.

Cruz de Mar Pequeña. El Ministro de Marina encomendó el informe a don Pelayo Alcalá Galiano que era segundo jefe de la citada Dirección. En 1.º de julio del mismo año lo emite, lo hace suyo el Ministro (lo era entonces el Vice-Almirante don Francisco de Paula Pavía (1). Defendió de nuevo sus argumentos Fernández Duro, lo hizo también Alcalá Galiano y la discusión continuó sin que fuera posible llegar a un acuerdo (2). Por estar muy relacionado con él se discutió también mucho el tema de las pesquerías Canario-africanas (3). La Sociedad Geográfica de Madrid abrió discusión pública sobre el asunto en diciembre 1882, enero 1883.

Como hemos dicho, Fernández Duro situaba Santa Cruz de Mar Pequeña en Ifni; Alcalá Galiano en la desembocadura del Xbica; Coello, entonces Presidente de la Sociedad Geográfica, en la del río Nun, (se discutía así mismo sobre la situación de este río (4). En defensa de sus respectivas tesis aportaron, especialmente los dos primeros, copiosa documentación, pudiendo decirse de esta discusión que si fué perjudicial en el terreno político, contribuyó en cambio poderosamente en el científico al conocimiento de la historia, de la que había sido posesión española en el África occidental (5).

Aún se complicó más la cuestión al tomar estado parlamentario con la intervención el 12 de noviembre de 1879 del diputado señor Carvajal, que en un discurso farragoso se mostró opuesto al establecimiento de Santa Cruz, fundándose en que era una pesquería y no una factoría de comercio lo que se nos había concedido (6), que se

desconocía su situación, que aun ocupada habría que establecer en ella una línea de fuertes, que su mantenimiento sería costoso y que, en definitiva, no pudiendo competir nuestro comercio y nuestra industria con la de Inglaterra, a España le costaría el establecimiento, mientras Inglaterra sacaría todo el provecho.

El Ministro de Estado, Duque de Tetuán, le contestó; puso de manifiesto las gestiones hechas y el estado de la cuestión, terminando por reconocer que no podía afirmarse con exactitud donde había estado situada la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña (1).

Pocos días después, el 15 de noviembre, decía de R. O. el Ministro de Marina al de Estado, que a la vista de nuevos datos, se había logrado fijar con toda exactitud la situación de Santa Cruz. Sostenía reforzándola la misma opinión que ya había expresado.

Leyendo las memorias, conferencias, escritos, etc., de Fernández Duro y Alcalá Galiano, se llega al final sin haber podido adquirir un convencimiento pleno de que sea Ifni o el Xbica el antiguo emplazamiento; ambos presentan argumentos de gran fuerza y serán necesarios nuevos esclarecimientos para llegar a una conclusión definitiva.

De la expedición del Blasco de Garay se había dicho, con razón, que si fecunda en el terreno geográfico, sus resultados habían sido casi nulos en el político; de esta discusión sobre el punto concreto de la situación de Santa Cruz, hemos de decir lo mismo. El propósito que inspiró el introducir el artículo 8.º del Tratado de 1860, fué tener una factoría o pesquería en la costa de África, dando satisfacción

a los seculares anhelos de los canarios,

¿qué nos importaba

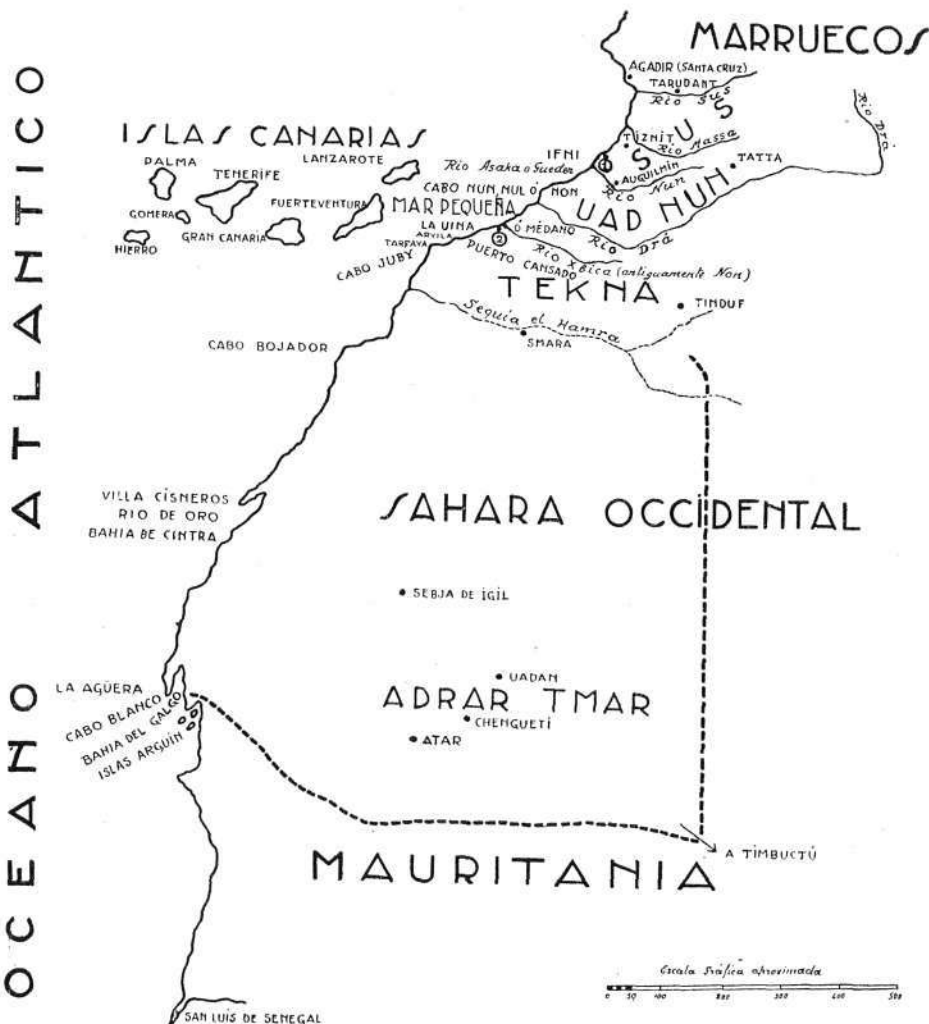
para ese objeto si el lugar designado era o no el que ya habíamos poseído? Se hubiera ocupado Ifni y como la autoridad del Sultán hacia el Sur era entonces nula, ocasión teníamos de habernos establecido en toda la costa desde allí hasta el Senegal; no lo hicimos, continuamos discutiendo apasionadamente y con nuestra inacción (la verdad era que faltaba, como hemos dicho repetidas veces, el conocimiento de la utilidad y la decisión de ocupar) y con nuestra división facilitábamos al Sultán sus deseos proporcionándole por añadidura un nuevo y poderoso argumento que no tardará en utilizar. No se sabe donde estuvo Santa Cruz de Mar Pequeña, vamos primero a identificarlo...

Ocasión y argumentos que han de verse reflejados en cuanto hemos de decir ahora.

EMBAJADA MARROQUÍ (1878). CONFERENCIA DE MADRID (1880). NUEVOS INTENTOS MARROQUÍES. SE RENUNCIA A NUESTROS DERECHOS (1881).

Aunque cronológicamente deberíamos ocuparnos ahora de los intentos extranjeros para el establecimiento de factorías

(1) *Diario de las Sesiones de Cortes*, 12 noviembre 1879. Núm. 56. Discurso de Carvajal págs. 1038 a 1044. Discurso del Ministro de Estado, Duque de Tetuán, págs. 1044 a 1049.



Croquis de los territorios del Sur, Uad Nun, Tekna y Sahara Occidental. — (1) Situación de Santa Cruz de Mar Pequeña según Fernández Duro. — (2) Id. id. id. según Alcalá Galiano. — Límite de los territorios bajo el Protectorado español en 1886.

(1) Esta Memoria fué publicada por la *Revista General de Marina*. Tomo III, Cuaderno II. Agosto 1878. Poco después se publicó en un folleto, *Memoria sobre la situación de Santa Cruz de Mar Pequeña en la costa noroeste de África*, por el Coronel Capitán de Fragata don Pelayo Alcalá Galiano. Madrid, 1878. Alcalá Galiano publicó en 1900 el libro varias veces citado: *Santa Cruz de Mar Pequeña*.

(2) Estos trabajos se publicaron: los de Fernández Duro en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*. (Julio 1878, págs. 297 y siguientes) y Tomo IV, págs. 193 y siguientes. Los de Alcalá Galiano en la *Revista General de Marina*. Tomo IV, págs. 448 y 573 y siguientes, Tomo V, págs. 149, 415, 537 y siguientes, y en *La Época*, diciembre 1882 y enero 1883.

(3) Pérez del Toro fué uno de los más entusiastas defensores de las pesquerías.

(4) En 10 de noviembre 1882 copiaba el *Diario de Cádiz* de un periódico de Madrid: «Ya no cabe excusas por parte del Gobierno marroquí, y el sitio de la antigua Santa Cruz está descubierto; las ruinas de la antigua fortaleza canaria subsisten aún y han sido encontradas por el geógrafo canario, don Antonio María Manrique en un puerto de inmejorables condiciones», (lo situaba en Puerto Cansado).

Los trabajos de Manrique se publicaron en *La Democracia de Canarias* y en *La Ilustración de Canarias*. (Ver *Diario de Cádiz*. Mar Pequeña 17-11-1882).

En 29 noviembre publicó el mismo periódico una carta de Manrique afirmando en cuanto había dicho respecto a ser Puerto Cansado el lugar de la antigua Santa Cruz de Mar Pequeña.

(5) Uno de los aspectos científicos más interesantes de esta controversia fué la Cartografía consultada. Sobre ello puede verse Pérez del Toro: *España en el N. O. de África*, pág. 179, nota, y Alcalá Galiano, *Santa Cruz de Mar Pequeña*, págs. 60 y 61. Ya citamos también los croquis de la exploración de Gatell.

En 1912 publicó el Teniente Coronel Álvarez Ardanuy un *Mapa de región Sudoeste de Marruecos al Sur del Río Tensif* en el que se recogían los trabajos hasta entonces conocidos. Ver *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Noviembre y Diciembre 1912. Marzo; 2.º y 3.º trimestre 1914 y 3.º trimestre 1915. Ver también *Revista Hispano Africana*, 1923, págs. 306 y 307, *Españoles en Marruecos*.

(6) «El artículo 8.º nos da derecho a la pesquería, entiéndase bien, pesquería, pero no a la factoría de comercio, y si se pone en duda léase el artículo 8.º del Tratado, porque son cosas muy distintas factoría y pesquería».

comerciales en la costa del Sus, Uad Nun y Teckna, lo dejamos para más adelante porque corresponde mejor hablar de ello cuando lo hagamos de las actividades del africanismo español.

En fines de mayo de 1878, llegó a España una nueva Embajada del Sultán de Marruecos; era el Embajador Sidi el Hax Abd el Krim Brischa, y su objeto oficial era felicitar al Rey Alfonso XII por su boda con la Princesa Mercedes de Orleans; el 3 de junio fué recibida la Embajada por S.S. M.M.; era portadora de una carta autógrafa de Muley el Hassan felicitando al Monarca español, y se aprovechó este viaje para intentar, sin resultados, que España renunciara a sus derechos sobre Santa Cruz de Mar Pequeña a cambio de una indemnización.

En la nota presentada por Brischa se decía entre otras cosas que el Cónsul de Mogador había preparado a las cábilas instruyéndolas sobre lo que habían de decir con ocasión de la expedición del *Blasco de Garay*. El Gobierno rechazó los extremos de la misma, proponiendo el envío de una nueva Comisión que pudiera desembarcar e hiciese un estudio detenido de la cuestión para a la vista de él, estudiar las peticiones del Sultán.

La Conferencia de Madrid, (marzo 1880) no tuvo en su finalidad ni en sus deliberaciones y acuerdos, relación alguna con el tema que nos ocupa; sin embargo, con ocasión de la estancia en Madrid de los representantes del Sultán, (presidía la delegación musulmana Sidi Mohamed Vargas) parece que se insistió sobre el abandono de nuestros derechos.

A principios de 1881 y con esa tenacidad característica de la diplomacia musulmana en los asuntos que a ella le interesan, volvió Brischa a hacer proposiciones al Ministro de España en Tánger (lo era ya Diosdado), ofreciéndose una fuerte suma a cambio de nuestra renuncia a la ocupación de Santa Cruz; fué rechazada la proposición, pero habiéndose producido una crisis política en España y habiendo sido sustituido en febrero los conservadores (Cánovas) por los fusionistas (Sagasta); volvió Brischa, respondiendo también a principios tradicionales de la diplomacia de su país, a insistir en la petición, ofreciendo ahora mayor cantidad y que su pago quedaría, como lo estuvo la indemnización de guerra, afecto a los impuestos de las Aduanas marroquíes (1).

Por R. O. del Ministerio de Estado de 30 de marzo 1881 se comunicó a nuestro Ministro en Tánger que España no podía renunciar a lo estipulado, y que acaso en una época más o menos inmediata se viese en la necesidad de exigir su cumplimiento.

EMBAJADA ESPAÑOLA A MARRÁQUEX (19 ABRIL - 22 MAYO 1882)

Para resolver diversos asuntos y entre ellos el del envío de una nueva Comisión hispano-marroquí como base de resolución del asunto de Santa Cruz de Mar Pequeña se dispuso fuese a Marráquex, donde se encontraba el Sultán, la Embajada del Ministro de España en Tánger don José Diosdado Castillo, que había sustituido a Romea en 20 octubre 1878 (2). Embarcaron

(1) *Documentos diplomáticos presentados a las Cortes en la Legislatura de 1882 por el Ministro de Estado*, Documento núm. 1, escrito del Ministro de España en Tánger (Diosdado), 16 marzo 1881.

(2) Ver, José M.^a López. *El Padre Lerchundi*, págs. 107 a 112. *Apuntes sobre la Embajada española...*

Una Embajada a Marruecos en 1882, Apuntes de viaje por don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia. Madrid 1883.

Pérez de Toro. *España en el N. O. de África*, págs. 205 a 209.
En Mogador encontró la Embajada española a una Embajada francesa que venía de Marráquex (Mr. Ordeaga, Ministro de Francia en Tánger). Ver Dr. A. Marcet. *Marruecos. Viaje de una Embajada francesa...*

en Tánger en el *Tornado* para Mogador y formaba parte de ella el P. Lerchundi, cuyos valiosos servicios había solicitado el Embajador. Fueron recibidos por el Sultán el 2 de Mayo y el propio Sultán expuso su deseo de ejecutar el artículo 8.^o del Tratado de Tetuán, diciendo también que para facilitar lo había organizado la expedición al Sus que comenzaría seguidamente.

Sin embargo y conociendo las extensas discusiones a que el asunto había dado lugar en España, preguntó a Diosdado que donde había estado Santa Cruz de Mar Pequeña y cuál había sido la extensión del territorio que allí había poseído España (1). Ambas preguntas tenían que quedar como quedaron sin satisfactoria contestación y ello fué un motivo para que se diera otra vez largas al asunto, tratándose del nombramiento de una nueva Comisión.

La Embajada regresó a Tánger el 22 de mayo (2).

EMBAJADA DE SIDI EL HAX ABD EL KRIM BRISCHA A MADRID (JULIO 1882).

Era lógico que la insistencia de los comisionados marroquíes respecto a la renuncia de nuestros derechos sobre Santa Cruz de Mar Pequeña llegase a producir efecto; se comprende que así fuera si se recuerda que, como hemos dicho repetidas veces, se estaba muy lejos de la voluntad decidida de ocupar aquella posesión porque no se sabía a ciencia cierta, qué beneficios podría aportarnos y en cambio se presentaban las dificultades como nó escasas ni fáciles de vencer.

Si se analizan las respuestas del Gobierno a las distintas peticiones de los embajadores y comisionados marroquíes, se verá que la negativa no era tan rotunda y que siempre quedaba una esperanza de solución. Así, en la nota de Silvela, entonces Ministro de Estado, al Embajador marroquí en julio de 1878, se dice: «El Gobierno de S. M. Católica no puede aceptar por sí la indemnización que se ofrece por el S. M. Cherifiana, porque siendo su equivalencia a la renuncia de su territorio, esto corresponde, según la constitución, a la ley votada en Cortes». Y rechazadas, como dijimos, las pretensiones del Sultán, había propuesto el Gobierno español el envío de una nueva comisión mixta, enviando además el Sultán comisionados desde tierra para que pudiera desembarcar la Comisión y realizar una detenida investigación. Y se decía: «Depurados todos estos extremos podrá entonces el Gobierno del Sultán proponer por medio de Embajada o por Nota, la cifra definitiva de la indemnización, reservándose el Gobierno español decidir si ha de procederse al cumplimiento del artículo 8.^o del Tratado de 26 de abril de 1860, o si es más aceptable una compensación, en cuyo caso habrá que reunir a las Cortes» (3).

Más tarde, siendo Ministro de Estado el Marqués de la Vega de Armijo, decía refirién-



الحاج عبد الكريم برششا

Sidi el Hax Abd el Krim Brischa, que vino en diversas ocasiones a Madrid como embajador del Sultán.



Don José Diosdado del Castillo, Ministro de España en Tánger.

(1) *Documentos presentados a las Cortes...* 1883, pág. 10. Esta pregunta era lógica consecuencia de la respuesta dada por el Ministro de Estado (Silvela) en junio de 1878 a las pretensiones del Sultán presentadas por el Embajador Brischa. Se le había dicho: «Esta pesquería conforme al artículo 8.^o del Tratado de 1860 debe comprender todo lo que antiguamente los españoles en Santa Cruz».

(2) En sesión de 3 de mayo de 1882, el Diputado señor Cañamaque pidió al Ministro de Estado informes sobre la cesión por el Sultán a una Compañía inglesa de la parte N. O. de Marruecos donde había estado el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña y a la permuta de derechos propuesta por el Sultán. El 9 le contestó el Ministro de Estado (Marqués de la Vega de Armijo), diciéndole que estando en Marráquex una Embajada española era de alta conveniencia esperar su regreso y conocer lo que en ella se hubiese resuelto. En vista de ello quedó aplazado el tratar de este asunto. *Diario de Sesiones de Cortes*. 1882, páginas 3252, 3380 y 3381.

(3) Nota del Ministro de Estado al enviado extraordinario de Marruecos, 15 julio 1878.

dose a las nuevas y apremiantes peticiones de Sidi Brischa: «España solo podría aceptar en cambio de los terrenos que nos están cedidos por el Tratado de paz de 1860, otros equivalentes en los Estados del Sultán» (1).

En España había empezado a formarse una opinión favorable a la solución de este asunto; se hablaba de una indemnización de quince millones de pesetas o del cambio de Santa Cruz de Mar Pequeña por Cabo de Agua o por una ampliación de los límites de Ceuta. En estas condiciones y presionado el Sultán por la Embajada de Romea, decidió mandar por segunda vez a Madrid como Embajador a Brischa, al que acompañó el P. Lerchundi. Fueron recibidos en audiencia por S. M. el 17 de junio 1882 y después marchó Brischa a la Granja donde ya se encontraba la Corte. Se entrevistó con Vega de Armijo y todo hace suponer que se llegó en principio a un acuerdo favorable a las peticiones del Sultán (2).

Pero al ser conocidos estos propósitos del Gobierno, se produjo, entre los que podían apreciar su alcance, un movimiento de opinión contrario, que se reflejó en la prensa; tal vez esta reacción o las noticias que tuvo el Gobierno de que otras naciones iban a adquirir el terreno que España cedía (3) (una vez más obrábamos por estímulos exteriores) le obligaron a hacer un alto en la marcha. Y así, en 10 de octubre del mismo año 1882 decía Vega de Armijo al Ministro de España en Tánger, que «la rapidez con que se desarrollan y realizan en aquellas mismas costas, sucesos que hasta hace poco podrían calificarse de quiméricos, ha venido a imponer al Gobierno de S. M. la obligación de acelerar el cumplimiento de la estipulación citada (artículo 8.º del Tratado de 1860)» (4). Los comentarios eran además favorables a nuestro propósito ya que el Sultán acababa de hacer con éxito su proyectada expedición al Sus; era pues ocasión, y así se ordenaba al citado Ministro, de requerir del Sultán la entrega del territorio.

EXPEDICIÓN DE MULEY EL HASSAN AL SUS (JUNIO - AGOSTO 1882).

El deseo lógico de los Sultanes de afianzar y extender sus dominios en el Sur del Imperio había tomado, como ya dijimos, caracteres de apremiante necesidad como consecuencia de los intentos europeos sobre aquellos territorios en litigio y en los que no faltaban elementos que laboraban en favor de su independencia apoyándose en esas mismas ambiciones europeas.

Los principales Chiujs en esa época eran Sidi Hossain, en el Sus, hijo y sucesor del Cherif Hassam ben Ahmed (que se había declarado independiente en 1810) que tenía su residencia en Iligh, capital del antiguo reino de su nombre, y Habib ben Beiruck, que residía en Glimin (Uad Nun) cuyas intrigas y andanzas nos son ya bien conocidas (5).

En 1863 había tratado el Sultán Muley Abderrahman de someter a su autoridad al Sus y a tal fin había enviado a su hijo el entonces Príncipe Muley el Hassan que tuvo que regresar al no encontrarse con fuerzas para el intento (6). Ahora iba como Soberano a realizar lo que desde entonces había constituido para él una obsesión. Nadie refiere como el P. Castellanos las circunstancias en que la expedición se hizo (7). En el año 1882-1299 de la hégira, presentáronse en Marruecos las Embajadas españolas, francesa e inglesa, y el Sultán se dignó consultar a dos, por lo menos de estos Embajadores, sobre la

conveniencia de ir con sus tropas a ocupar aquellas cábilas. Según nuestros informes, que tenemos por muy verídicos, uno de los consultados opinó, y así se lo aconsejó al Sultán, que no debía poner en práctica, al menos por entonces, semejante proyecto, porque nada conseguiría, antes bien perdería mucho el prestigio de S. M. y de sus tropas; empero el otro Embajador excitó cuanto pudo a Muley el Hassan para que llevase sus huestes al Sus asegurándole un feliz resultado. Es lo cierto que el Sultán con muy escasas fuerzas, pero con los mejores generales de su Imperio, llevó a efecto su expedición en los meses de junio, julio y agosto del referido año. En esta expedición reconoció Muley el Hassan la costa de Santa Cruz de Mar Pequeña y llegó hasta el cabo Nun, cosa que ninguno de sus antecesores había ejecutado desde los Xerifes Saadies o Hassanies. Por lo demás la expedición se redujo a un paseo militar; pues no se disparó un solo tiro porque los Xiejes de aquel país, sabedores de los propósitos de Muley el Hassan, pusieron de antemano a salvo sus personas, bienes, familias, etc., y dejaron el campo libre al Sultán, quien faltó de lo necesario para el sustento de sus huestes, tuvo que volverse a Marruecos bien persuadido de que nada podía contra los indómitos Xilojs, Sidi Hossam, Habib Beiruck, sus hermanos y demás xiejes del Sus, saben muy bien como deben conducirse con los Sultanes marroquíes; y el amor por su independencia favorecido por las condiciones del terreno, hace que continúen gobernando por sí mismos, negando todo vasallaje al Sultán y no pagando tributo alguno».

No obstante el aparato militar (1) dificultado enormemente por el abastecimiento, el Sultán fué en plan de paz y trató de ganar voluntades políticamente. Como conocía el deseo de aquellas cábilas y especialmente de sus jefes de abrir un puerto al comercio, les dijo que ya tenía acordado abrir el de Ifni y aconsejándoles que para el mejor logro de sus deseos se sometieran a su autoridad, para así poder él impedir que los cristianos realizaran sus planes sobre Tarfaya, Ifni, Areksis y otros lugares de la costa.

El 27 julio 1882 se presentaron en las playas de Ait Boamaran 300 jinetes al mando de Muley el Amin, tío del Emperador, asistido del Cherif Muley Hamed Sueri y en presencia de las doce cábilas emplazaron con público ceremonial el futuro puerto en la desembocadura del río Ifni, anunciando que las obras empezarán en breve (2). El 12 de agosto se encontraba el Sultán de regreso en Mogador.

La expedición del Sultán al Sus, aunque encuadrada en los límites que hemos visto, se consideró como un gran éxito político militar.

TERCER INTENTO DE OCUPACIÓN DE IFNI, (1882-1883). NUEVA COMISIÓN HISPANO-MARROQUÍ (JULIO 1883).

Al regreso de su Embajada a Marraquex, Diosdado envió una nota a Sidi Abd el Krim Brischa (Tánger 23 mayo 1882) reclamándole la entrega de Santa Cruz de Mar Pequeña. Después de esta fecha Brischa fué a Madrid, como dijimos, y aunque el Gobierno vaciló, se encontró forzado a reaccionar y a exigir de nuevo con más firmeza la entrega del territorio, a la que no podía lógicamente negarse el Sultán luego de haber pregonado con fines diplomáticos el éxito de la expedición al Sus y luego del acto a que nos hemos referido verificado en la desembocadura del río Ifni y de las promesas hechas a las tribus de la próxima apertura de su puerto.

Cumplimentó Diosdado las instrucciones terminantes del Gobierno y el 8 de noviembre 1882 Abd el Krim Brischa transmitía las siguientes palabras pronunciadas por el Emperador: «Al vecino cercano es al que hay que atender antes que a nadie cediéndole Santa Cruz de Mar Pequeña», y el 30 del mismo mes el Ministro de Negocios extranjeros, Mohamed Vargas, dijo solemnemente en nota a nuestro representante en Tánger que el Sultán se hallaba dispuesto a cumplir el

(1) *Documentos presentados a las Cortes...* 1882. Documento núm. 2 pág. 4.
(2) *El Liberal* de 17 de julio 1882 publicaba el siguiente despacho transmitido desde la Granja: «Personas que parecen enteradas aseguran que en la entrevista han quedado acordadas en principio las bases para el cambio de nuestros derechos en la costa S. O. de Marruecos por territorios en las inmediaciones de Ceuta».

La *Ilustración Española y Americana* (1882, To no II, pág. 34) decía refiriéndose a los propósitos de la Embajada y a la diversidad de los comentarios «demostrando a casi todos que no sabemos bien ni lo que se nos propone en realidad ni lo que nos conviene, es decir que ignoramos lo que ocurre y que no existe ningún plan nacional premeditado al cual ajustar nuestra conducta y nuestras pretensiones».

Respecto a la Embajada puede verse: J. M. López. *El Padre Lerchundi*, págs. 112 a 118, y Pérez del Toro, *España en el N. O. de Africa*, págs. 195 a 197. El P. López hace notar, cómo a la vista de diversos documentos que cita cabe la duda de si la Embajada fué en junio o julio de 1882.

(3) *Documentos presentados a las Cortes...* 1882. Despacho del Cónsul de Mogador.

(4) *Documentos presentados a las Cortes...* 1882. Documento núm. 14.

(5) Ya en esa fecha ejercía también influencia en la costa hasta Uad Nun, Ma el Ainin. «En 1883 Ma el Ainin captura cuatro españoles en la región de Tarfaya. Muley Hassan consigue con gran dificultad su libertad mediante rescates». (Cloissac. *Historia du Maroc*, pág. 452.)

(6) Cristóbal Benítez. *Mi viaje por el interior de Africa*.

(7) P. Castellano. *Histoire de Marruecos*. 3.ª edición, págs. 592 y 593, Despachos del Cónsul de Mogador. 14 junio y 25 julio 1882.

(1) Componían la expedición unos 25.000 hombres con 6.000 caballos. Por dificultades insuperables de abastecimiento no pudieron llegar hasta Uad Nun como era propósito de Muley el Hassan y aunque no se disparó un tiro, las bajas de personal y ganado por hambre, sed y fatiga, fueron considerables.

(2) Despacho del Cónsul de Mogador al Ministro en Tánger, 25 julio 1882.

Tratado de 1860 (1) por lo que se refería al establecimiento de Mar Pequeña.

Creyó el Gobierno de buena fe que esta vez la entrega era un hecho y tan firme debió ser su creencia que por R. O. de 3 de noviembre 1882 se ordenó el embarque para Santa Cruz de Tenerife de dos compañías del 1.º Regimiento de Infantería de Marina al mando de un Comandante. Fueron designadas la 3.ª Compañía del 1.º Batallón y la 5.ª del 2.º; embarcaron en Cádiz, 15 de noviembre, a bordo de la goleta *Ligera* y estuvieron prestando servicio de guarnición en la plaza de Santa Cruz hasta su regreso en 1884 (la 5.ª del 2.º Batallón se incorporó en 25 marzo, la 3.ª del 1.º en 6 de mayo).

También embarcaron personal de Administración militar, ambulancias, tiendas para 400 hombres, tiendas para el Cuartel General, hornos de campaña, provisión de vino, arroz, garbanzos, tocino y veinte mil raciones de galleta, y era el propósito que esas fuerzas acompañaran al Capitán General de Canarias en la solemne toma de posesión del territorio de Ifni.

Las ilusiones del Gobierno se desvanecieron ante la realidad de la diplomacia marroquí y al fin hubo que volver al acuerdo de nombrar una nueva Comisión que, en unión de la nombrada por el Sultán, fijase los límites de la factoría (2).

La Comisión reunida en Mogador hizo el recorrido por tierra desde Agadir al Assaka (julio-septiembre 1883), estudiando detenidamente todas las condiciones de la costa; de Assaka a Cabo Juby fué a bordo de la *Ligera*. Surgió sin embargo, una circunstancia imprevista para nuestros comisionados; los delegados del Sultán con el pretexto de que Ifni no había sido el emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña que afirmaban haber estado más al Sur, (Puerto Cansado), se negaron a firmar documento alguno, limitándose a decir que darían cuenta al Sultán de la opinión de los comisionados españoles. Estos que

no parece llevaban instrucciones muy concretas, levantaron acta el 2 de septiembre 1883.

Como la conducta de los delegados del Sultán era inadmisiblemente, se continuaron las gestiones cerca de éste, consiguiendo al fin que Muley el Hassan reconociera a Ifni como el territorio a que se refería el artículo 8.º del Tratado de 1860 y accediera a su ocupación (1). Esto se consideró como un triunfo de Vega de Armijo «porque ponía término por vía diplomática a la embrollada cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña». Reconocido así el emplazamiento y autorizada solemnemente la ocupación en 1883 tendremos que esperar ¡51 años! a poder tomar posesión efectivamente del territorio (2).

Nada más adecuado como colofón a esta exposición que hemos hecho de vacilaciones y errores que las palabras justísimas, lamento profundo de un patriota español, con que el P. Castellano comenta nuestra acción en la costa Sur de Marruecos: «La conducta del Gobierno español en este asunto nos es inexplicable aun cuando se diga que es una conducta noble e hidalga. En cambio, el Gobierno del Sultán, esté o no inspirado por algún representante extranjero, ha observado un modo de proceder muy diferente a la nobleza con que tanto en esta como en las demás cuestiones le ha tratado España. La nobleza española por una parte y la artera conducta marroquí por otra, son motivos más que suficientes para explicarse de un modo satisfactorio el actual estado en que se halla tan desagradable asunto. Nosotros nos abstenemos por completo de hacer comentarios, ya porque nuestros lectores podrán hacerlos por su cuenta, ya también porque no tenemos la tranquilidad necesaria para hacerlos. Nuestros sentimientos patriótico y nacional se sublevarían al considerar la serie de anomalías y desaciertos que acompañó siempre a todo lo que tiene relación con tan desagradable asunto, y no es nuestro ánimo hacer consideraciones que pudieran herir a determinadas personalidades; tanto menos cuando estamos sinceramente persuadidos de que nuestra voz se perdería en el espacio, estando muy lejos de creer que nuestras excitaciones habrían de producir los buenos resultados que deseamos, y que desean también todas las personas que tienen verdadero interés en que España ejerza en Africa la justísima influencia que conquistó con sus armas y que en rigor le corresponde».

Tomás GARCIA FIGUERAS

(1) Documentos presentados a las Cortes... 1882. Es el último de los que contiene.

(2) La Comisión estaba constituida por don Francisco Lozano, Cónsul de Mogador Presidente, don Juan León y Castillo, Ingeniero civil; don Pedro del Castillo, Capitán de Fragata; don Ramón Jaudenes y don Salvador Bethencourt, Comandantes de Estado Mayor y de Ingenieros, respectivamente y dos intérpretes, don Cristóbal Benítez y el señor Sahadía Cohen, por España. Por Marruecos el Caid Buxa el Bagdadi, Gobernador de Azemur, el Cherif Muley Ahmed el Bdguiti; Muley Ahmed Sueri, Ingeniero; Hax Abdeslam ben Jetib, Maestro de obras, otros tres moros, y como agregado Dahaman Beiruck, el más joven de los Chiujs de Uad Nun, siendo intérprete de Sidi Abdallah, Secretario del Gobernador de Mazagán.

No cabe aquí una referencia completa de la expedición. Véase Alcalá Galiano, *Santa Cruz de Mar Pequeña. Comisión oficial hispano-marroquí del año 1883*, págs. 361 a 408.

Don Pedro del Castillo escribió un *Diario de la expedición de 1883*. Una copia así como la del informe que dió al Ministro de Marina están en la Sociedad Geográfica.

Además y con independencia de la Comisión hispano-marroquí del año 1883, el Gobierno español autorizó a los ingenieros de Caminos señores León y Castillo y Zavala y ayudantes de Obras públicas señores Moreno y Aguilar, para que por encargo y cuenta del Sultán, estudiaran y levantaran los planos de los fonaderos desde el río As-aka hasta poco más al Norte de Ifni. (A. Galiano, *Obra citada*, Apéndice 2º, págs. 309 y 310).

(1) Nota de Mohamed Vargas al Ministro de España en Tánger, 20 octubre 1883.

(2) Al ponerse de nuevo en primer plano la cuestión de Ifni, se publicaron nuevos trabajos:

Fernández Duro, *El puerto de Ifni en Berbería*, La Ilustración Española y Americana, 22 enero 1883.

Alvarez Pérez, *Santa Cruz de Mar Pequeña*, La Ilustración Española y Americana, 30 agosto 1882.

Pérez del Toro, *Santa Cruz de Mar Pequeña*, Conferencia dada en el Ateneo de Madrid 1883.

